

L X X I V  
L E G I S L A T U R A

# CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

S Í N T E S I S I N F O R M A T I V A



MORELIA, MICH. MIÉRCOLES 10 DE JULIO DE 2019.

# Proponen revocación de mandato en Michoacán

## Diputados piden apoyar a la UMSNH

Diputados locales enviarán un exhorto a los gobiernos del estado y de la República para que otorguen recursos extraordinarios a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), pese a que no ha transitado al interior de la máxima casa de estudios la reforma a la Ley Orgánica, principalmente en el rubro de pensiones y jubilaciones. El coordinador de la bancada del PAN, Javier Estrada Cárdenas, presentó la propuesta, con el argumento de que la institución atraviesa una grave situación financiera y requiere apoyo. **SAYRA CASILLAS**



El diputado Fermín Bernabé dijo que la continuidad de cualquier gobernador en el estado se definiría al paso de los primeros tres años de su administración

El diputado de Morena Fermín Bernabé Bahena propuso reformas al Código Electoral de Michoacán, así como a la Constitución Política del Estado, para promover la revocación de mandato en lo local, a fin –dijo– de garantizar buenos resultados de los gobernantes en la entidad.

Desde la tribuna del Congreso local, el coordinador parlamentario de Morena puntualizó que con su iniciativa se pretende abrir la posibilidad de que los ciudadanos puedan destituir mediante una votación a un funcionario público antes de que expire el periodo para el cual fue elegido.

“Esto abre la posibilidad a la ciudadanía para que, una vez satisfechos los requisitos correspondientes, someta a consulta del cuerpo electoral la remoción de un funcionario público electo, antes de que venza el plazo para el cual fue designado”, enfatizó el legislador de Morena.

Explicó que, a través de la revocación de mandato, la continuidad de cualquier gobernador en Michoacán



El diputado Fermín Bernabé Bahena considera urgente potenciar el esquema democrático en el estado. | CORTESIA

*“Esto abre la posibilidad a la ciudadanía para que, una vez satisfechos los requisitos correspondientes, someta a consulta del cuerpo electoral la remoción de un funcionario público electo”*

Fermín Bernabé Bahena, diputado local.

se definiría al paso de los primeros tres años de su administración, a fin de que su trabajo esté orientado a potenciar el esquema democrático de la entidad.

A diferencia de otros procedimientos de destitución, como el juicio político, el también diputado presidente de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación

Ciudadana precisó que “la revocación de mandato se decide en las urnas por el mismo cuerpo electoral que designó al funcionario público y no supone una acción judicial que exige las garantías del debido proceso”.

Bernabé Bahena concluyó al señalar que “es nuestro deber como legisladores y representantes de la sociedad atender sus demandas y velar por sus derechos dentro de una democracia participativa, es por ello que la consulta debe ser una herramienta para lograr una efectiva participación ciudadana en la definición de las políticas públicas más importantes”. **MIMORELIA**

## Inicia programa para detectar cáncer de mama en Tuzantla

Este martes se puso en marcha el programa Detección Oportuna de Cáncer de Mama en el municipio de Tuzantla. Los exámenes se llevarán a cabo hasta el 12 de julio en la Dirección de Salud.

La tesorera municipal, Flor de Dalila Sánchez, refrendó el compromiso que el gobierno municipal tiene de continuar acercando los servicios de salud a todos los tuzantlenses y la importancia

que tiene que se realicen las mastografías, ya que se puede detectar a tiempo cualquier anomalía.

El acto de inicio se llevó a cabo en la cabecera municipal, donde se contó con la presencia de los encargados de los centros de salud, así como con la de Rocío Rodríguez Cuevas, responsable del Programa de Cáncer de Mama y la Unidad de Mastografía Móvil de la Jurisdicción Sanitaria 03 de Zitácuaro. **MIMORELIA**



El alcalde realizó un recorrido para revisar varios cárcamos del municipio. | CORTESIA

## Vamos a disminuir el riesgo de inundaciones: Morón

Con el objetivo de asegurar su operatividad y mejorar su funcionamiento para disminuir el riesgo de inundaciones en el municipio, el alcalde de Morelia, Raúl Morón Orozco, realizó un recorrido por la mayoría de la red de 14 cárcamos, junto al director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (Ooapas), Julio César Orantes Ávalos.

La finalidad de la revisión

fue conocer a detalle las necesidades y adversidades que enfrenta cada una de las máquinas, para mejorarlas y que brinden su máximo potencial, con lo cual la posibilidad de inundaciones disminuirá considerablemente en algunas de las zonas consideradas de mayor vulnerabilidad.

En ese sentido, el edil destacó que todas se encuentran en funcionamiento, y adelantó que, gracias a los recursos que se obtendrán

del Fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales –se estima sean más de 100 millones de pesos–, se mejorarán 8 de los 14 cárcamos, lo que representa más del 50% de su infraestructura.

Prados Verdes, Carlos Salazar, Jacarandas, Las Higueras, Los Itzcuaros, Mora Tovar, La Mintzita y el Dren Barajas, son algunos de los puntos donde se concentra maquinaria que se ha atendido en la presente administración y

que, aunado a las jornadas de retiro de desechos, lino y tierra, ha permitido apaciguar los efectos de las recientes precipitaciones pluviales.

Raúl Morón aprovechó para llamar a los morelianos a hacer conciencia, y les recordó que su participación, a través de acciones tan simples como no tirar basura en la calle, ayudará a resolver este tipo de dificultades y abonará al cuidado del medio ambiente. **MIMORELIA**





## EN BREVE

### Logran primer amparo para 16 estancias infantiles de Michoacán

Ante la violación a los derechos de la niñez y al no encontrar causales para la eliminación del programa, se concedió la primera suspensión definitiva en Michoacán a 16 estancias, con lo cual deberán aplicarles las reglas de operación de 2018 y entregarles los recursos que se asignaron el año pasado, informó el diputado federal de Acción Nacional, Armando Tejeda Cid, quien señaló que continuará con las acciones legales en apoyo a las madres trabajadoras.

"La resolución es muy clara al obligar a la Secretaría de Bienestar y su delegación estatal a entregar el presupuesto correspondiente con base en los lineamientos de 2018 y rechazar las disposiciones establecidas para 2019, con esto damos el primer paso en Michoacán para que se retribuyan los derechos de los niños".

El amparo, concedido por el juez sexto de distrito beneficiará a 787 niños, quienes podrán regresar a las estancias infantiles que fueron cerradas en Sahuayo, Iquilpan, Venustiano Carranza, Cojumatlán de Régules y Pajacuarán, ya que el mandato judicial es que se otorgue a los beneficiarios del programa los apoyos que les corresponden, conforme a las cantidades y modalidades establecidos en las reglas de operación para el ejercicio 2018 para que puedan seguir prestando el servicio.

"Es el primer paso que logramos en el estado, ya son varias entidades donde se ordenó retribuir los recursos, es dar marcha atrás a una, de las múltiples malas decisiones del gobierno federal, donde queda claro que entregar recursos directos no garantiza el desarrollo de nuestros niños, ni un lugar donde los puedan atender mientras sus padres trabajan", indicó.

La Secretaría de Bienestar deberá realizar las gestiones pertinentes, a fin de que les entreguen los apoyos a las estancias y que todas las autoridades relacionadas con el cumplimiento que deba darse a esa medida cautelar estarán vinculadas a observar la resolución de la autoridad judicial. **REDACCIÓN**



Se concedió suspensión definitiva tras recurso promovido este año. ARCHIVO

## DIPUTADOS EXPERREDISTAS SE SUMAN

# Representación es 3ra fuerza política

CÉSAR ABREGO

### Los legisladores locales formalizaron su adhesión y se vislumbra que otros también lleguen al grupo

Tras haber superado sus diferencias, finalmente los diputados experredistas, Miriam Tinoco Soto, Erik Juárez Blanquet y Humberto González Villagómez anunciaron su adhesión a la representación parlamentaria integrada por Javier Paredes Andrade y Wilma Zavala Ramírez, a quienes reconocieron públicamente como su coordinador y vicecoordinadora, respectivamente.

En rueda de prensa, el legislador único de Movimiento Ciudadano, Javier Paredes Andrade, afirmó que al convertirse en una fuerza importante al interior del Congreso local buscarán protegerse de "las grillas", aunado a su intención de poder asumir en próximas fechas la presidencia de la mesa directiva y en un futuro no lejano, la Junta de Coordinación Política, pues al ser cinco los legisladores que integran la representación se emparejan a otros grupos como el PRD y superan otras bancadas como la del Partido del Trabajo, de la Revolución Democrática y del Verde Ecologista de México.

Sin dar nombres, Paredes Andrade señaló "se tiene conocimiento de algunos compañeros que tienen algunas diferen-



Al ser cinco integrantes se emparejan con la bancada del PRI y superan al PT, PRD y PVEM en la LXXIV Legislatura. CORTESÍA

cias que se han acercado con diversos integrantes, pero en su momento ya que tomen una definición lo daremos a conocer".

En su oportunidad Erik Juárez Blanquet, legislador independiente, recordó que desde el pasado 19 de febrero habían solicitado su incorporación a la representación parlamentaria, sin embargo, al llegar a un acuerdo con Paredes Andrade y Zavala Ramírez se hará la solicitud formal a la Junta para que se tome el voto ponderado y a su vez se notifique al Pleno legislativo, adelantando que trazarán una ruta que genere una agenda común de izquierda.

"De momento seremos cinco diputados que nos pone en igualdad con otros institutos políticos (...) somos ya de entra-

da un grupo importante y entonces buscaremos impulsar una agenda común en lo local y desde luego también cuidarnos, protegernos y defender el interés de esta representación parlamentaria", agregó, al anticipar que el recurso presentado ante el Tribunal del Poder Judicial del Estado de Michoacán será desistido.

Los legisladores Miriam Tinoco y Humberto González manifestaron que la representación parlamentaria estará abierta para otros diputados rechazando que de momento vayan a sumarse a la bancada de Morena pues desde su salida del PRD se asumieron como independientes aunado a que por ley están imposibilitados a incorporarse a otra fracción.

## "Nada es descartable" en el Congreso local

CÉSAR ABREGO

Las diferencias entre los diputados panistas, Antonio Salas Valencia y Javier Estrada Cárdenas serían el parteaguas para que el hoy presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Michoacán decida abandonar su fracción y se adhiera a la representación parlamentaria que integran tres legisladores experredistas, una de Morena y otro de Movimiento Ciudadano.

Si bien Salas Valencia se dijo orgulloso de pertenecer al Partido Acción Nacional y ser el único diputado de su agrupación que, con los votos directos hacia el PAN, afianzó su triunfo en la pasada contienda del 2018 frente al "tsunami" electoral de Morena, aseguró haber tenido acerca-

miento con quienes integran la representación parlamentaria y de ahí que valore la posibilidad de sumarse a su grupo, pues "nada es descartable".

"Sigo en el PAN, pero aquí en el Congreso del Estado nada es descartable (...) en este caso lo que tengo como propósito es terminar el periodo de sesiones, la Presidencia, de la cual tengo una gran responsabilidad, es mi objetivo a corto plazo, pero sí han platicado conmigo y lo estoy valorando", precisó al decirse abierto a cualquier propuesta al igual que con su fracción parlamentaria, pues son las lentes de diferencias con Estrada Cárdenas.

Salas Valencia reconoció que su decisión final será a partir de que concluya su periodo al frente de la Presidencia de la

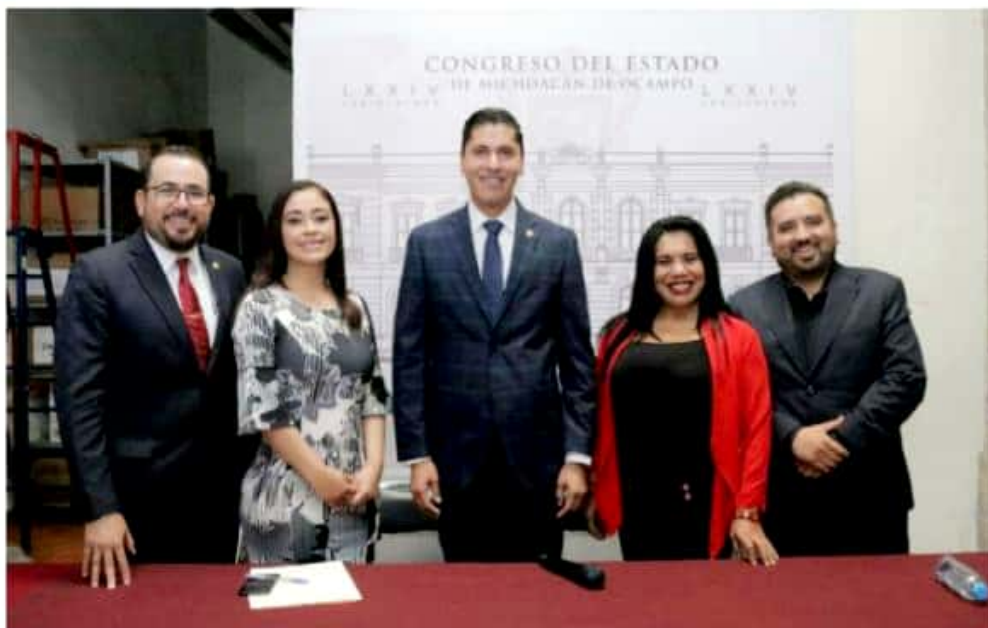


Salas Valencia dijo que en septiembre tomará una decisión. CARMEN HERNÁNDEZ

Mesa Directiva, el cual fenecerá el próximo 14 de septiembre pues de momento, su prioridad es terminar de una forma decorosa y con un buen desempeño.

Por otra parte, la diputada Mayela Salas Sáenz, admitió que aun cuando mantiene su militancia y respaldo al partido de Morena, de abandonar su fracción sería hasta concluir el primer año legislativo aceptando no estar de acuerdo en muchas de las decisiones que se han tomado.





## Aplauden a Javier Paredes por el fortalecimiento y consolidación de la Representación Parlamentaria

MORELIA, MICH

El diputado local, Javier Paredes Andrade, celebró el fortalecimiento y consolidación de la Representación Parlamentaria, con la unificación de fuerzas de sus cinco integrantes. El representante popular y

también coordinadora del citado grupo, celebró que hayan logrado disipar sus diferencias y resaltar y fortalecer las coincidencias, para trabajar el resto de la legislatura en completa unidad para impulsar una agenda legislativa en común. En un encuentro que sostuvieron con los medios

de comunicación, Wilma Zavala Ramírez, Erick Juárez Blanquet, Miriam Tinoco Soto, Humberto González y Javier Paredes, dieron a conocer que lograron agrupar y consolidar ideales que fortalezcan sus proyectos en beneficio de los ciudadanos. El politólogo dejó en claro que no se encuentra

ni empeñado, ni encaprichado con ser el coordinador "permanente" de la Representación Parlamentaria y por el contrario, está en la mejor disposición de impulsar a cada uno de sus compañeros para que la dirigencia sea itinerante, renovada, fresca con diversidad de opiniones e ideales, pero en la misma directriz de coadyuvar al desarrollo social de Michoacán.

La Representación Parlamentaria de la 74 Legislatura, envió un mensaje a todos los legisladores que no se sientan comprendidos al interior de sus grupos políticos, para que se sumen al proyecto que trabajarán los cinco legisladores emanados de distintas fuerzas políticas, ya que su grupo se distinguirá por la pluralidad y el respeto ideológico de cada uno de ellos y no habrá imposiciones.

Celebró y agradeció la disposición de sus homólogos para coadyuvar desde sus tribunas, con distintas visiones, pero con un mismo eje, para el engrandecimiento de la entidad.

## Michoacán logra una reforma garantista que materializa el acceso a la salud a todos los michoacanos: Yarabí Ávila González

MORELIA, MICH

La diputada del PRI, Yarabí Ávila González celebró la aprobación por unanimidad de la reforma al artículo 3 de la Ley de Salud de Michoacán, que permite establecer los principios de universalidad y gratuidad en acceso a la salud que deben gozar todos los michoacanos.

Luego de que la comisión de Salud y Asistencia Social del Congreso del Estado dictaminó la propuesta presentada por la diputada local en semanas pasadas, Ávila González enfatizó que la decisión de votar a favor de la norma, contribuye a garantizar la cobertura de los servicios de salud, para que toda persona pueda ha-

cer efectivo su derecho a la protección de este derecho. Al destacar que con esta reforma garantista se materializa un derecho que obliga a los centros de salud disponibles a otorgar el servicio de salud gratuito a quienes carezcan de seguridad social, preceptos que si bien en la práctica en algunos casos ocurre, no está actualizado en la ley, ahora toca en la propuesta de presupuesto que envíe el Ejecutivo dotar de recursos a un sector que ha sido muy castigado y exige de revisión de los recursos para que lleguen a quienes lo necesitan. "La Ley de Salud en Michoacán ha sido rebasada por la realidad social, y el sistema de salud carece de infraestructura, equipo, con-

diciones para que el personal médico ofrezca servicios de calidad, acceso a medicamentos, pero hay debilidades en la transparencia y rendición de cuentas, no podemos soslayar estos principios que hoy más que nunca se hacen presentes para lograr un ejercicio eficaz de los recursos públicos", precisó. Si bien la diputada tricolor no dejó de lado las condiciones adversas del sistema de salud, recordó que ahora Michoacán dentro de su ley con esta aprobación contempla el principio de universalidad y progresividad. En este tenor recordó que alrededor de 3 millones 392 mil michoacanos están afiliados a algún servicio de salud, lo que representa un 74 por ciento del total, de acuerdo con el Consejo Estatal de Población (Coespo), mientras que un 26 por ciento más de 200 mil michoacanos no tienen acceso a estos servicios.



Aprueban diputadas reforma a la Ley de Salud de Michoacán, que contempla gratuidad de los servicios en la materia a los michoacanos



ANTONIO SALAS VALENCIA, ÚNICO DIPUTADO LOCAL DEL PAN ELECTO.

## Legislador piensa dejar filas del PAN

Antonio Salas Valencia, presidente del Congreso del Estado y único diputado local del PAN que ganó en las urnas ante la arrolladora ola de Morena, valora abandonar la bancada de Acción Nacional.

El legislador por el distrito de Los Reyes reconoció sostener prácticas con la Representación Parlamentaria que coordina Javier Paredes, y se mostró abierto a los ofrecimientos que le hagan. El blanquiazul reaccionó agraviado hace dos semanas porque el coordinador de la diputación del PAN, Javier Estrada Cárdenas, lo puso bajo sospecha de haber participado en un "cochupo" con el PRI y Morena, en el proceso de designación del auditor superior del estado.

Haciendo evidente que Oscar Escobar y Javier Estrada arribaron al Congreso por la vía plurinomial, Salas se declaró orgulloso de ser el único diputado panista que le ganó a la coalición de Morena. "Eso me da calidad moral y estatura política para manifestarme".

A su vez, Oscar Escobar, presidente estatal del PAN, enfatizó que Estrada Cárdenas ha sido ratificado como coordinador, aunque también aseguró que Salas tiene todo el respaldo del panismo porque ha hecho un excelente trabajo en la Mesa Directiva, cuyo periodo como presidente concluirá el próximo 15 de septiembre.

Horas antes, los 3 diputados de ADN se allanaron al liderazgo de Javier Paredes Andrade al frente de la Representación Parlamentaria, la cual está en fase de reclutamiento y con la expectativa de llegar a incorporar hasta 8 diputados locales.

I CAMPAÑAS I 'ALITO' VIENE EL 26 DE JULIO

# 'Corruptos del PRI, en prisión o en Morena'

EN AGOSTO, RELEVO DE LA PRESIDENCIA NACIONAL TRICOLOR

JAVIER FAVELA,  
La Voz de Michoacán

El PRI sí combatió a los corruptos en el gobierno. Unos ya están en la cárcel y otros ya están en Morena, según expresiones surgidas del equipo michoacano de campaña de Alejandro Moreno, alias Alito, en la disputa por la presidencia nacional del tricolor.

Ayer el empresario Carlos Gálvez Herrera asumió el liderazgo estatal del equipo de campaña del gobernador de Campeche por licencia, bajo el cargo eufemístico de "enlace colectivo estatal". Ahí se dejaron ver Daniela de los Santos y Wilfrido Lázaro Medina.

Adriana Hernández, exlidereza parlamentaria del PRI y vocera estatal de Alito, anunció que el candidato vendrá a Michoacán el próximo 26 de julio a recorrer el territorio, no a eventos masivos para que le echen porras. La elección será el 11 de agosto.

Los enlaces distritales hicieron catarsis en la reunión desarrollada en el Lienzo Charro, en lo que era Expoeventos Alameda, denunciando a los correccionistas que se arrojan representaciones fantasmales, diciendo tener mil seguidores, pero "atrás no traen nada". En

Cierto que ha habido corruptos en el PRI, pero somos más los priistas honestos. Algunos nos han fallado, más no acepto que a todos nos pongan el mote de corruptos. Queremos conquistar otra vez el futuro

Carlos Gálvez Herrera, COORDINADOR ESTATAL



DESIGNAN EN MICHOACÁN AL EQUIPO DE CAMPAÑA QUE PROMOVERÁ CANDIDATURA DE ALEJANDRO MORENO.

franca autocrítica, aceptaron que el partido no tiene credibilidad y que varios militantes no creen ni en sí mismos.

Al tronar en contra de las representaciones "pifias", Carlos Gálvez aseguró que, al ganar 'Alito', el PRI ya no será un par-

tido de grupos, tribus o fracturas, sino de luchas por las causas de las colonias y comunidades. Y dejó en claro que el tricolor necesita tener un presidente del CEN fuerte, aguerrido, con carácter y decisión.

'Alito' viene desde las ju-

ventudes priistas de Campeche, habiendo recorrido paso a paso la escalera para asumir la dirigencia, ponderó Gálvez Herrera, mientras que Hernández Íñiguez añadió que 'Alito' encabezó la lucha para darle el 30% de los espacios a los jóvenes.

## Estudian descriminalizar aborto

El Congreso del Estado de Michoacán valora descriminalizar la interrupción del embarazo a partir de las 12 semanas de gestación, a propuesta del diputado perredista Antonio Norberto Martínez Soto.

El Código Penal ya permite la interrupción legal del embarazo en casos de violación, pobreza, inseminación artificial, peligro grave a la vida de la madre y malformación congénita, apuntó Lucero López Rio-

frio, representante de Humanas Sin Violencia.

"En esta iniciativa no hay odio ni castigo ni cárcel. No obliga a nadie a interrumpir un embarazo", valoró la activista, quien confió en que la reforma al Código Penal acabaría con las prácticas insalubres y clandestinas que ponen en riesgo la vida de miles de mujeres.

Norberto Martínez Soto se pronunció por la descriminalización del aborto sin mitos, dog-

mas, filias, fobias, estigmas y cargas mitológicas.

Según estadísticas oficiales, hay 117 denuncias penales acumuladas por aborto en el estado de Michoacán durante el periodo 2000-2017. Según la iniciativa turnada a comisiones, al que haga abortar a una mujer después de las 12 semanas de embarazo aún con consentimiento suyo, los tribunales le impondrían de 6 meses a dos años de prisión.



ACTIVISTAS PRO ABORTO SIGUEN PROMOVENDO DESPENALIZACIÓN.



# Dan certidumbre a requisitos para ser comisionado del IMAIP



Aprueban reformas a Ley de Transparencia y Acceso a la Información

MORELIA, MICH

Con el objetivo de garantizar el derecho constitucional de acceso a la información, el Congreso local aprobó reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

El dictamen presentado ante el Pleno por la Comisión de Gobernación, que preside la diputada Cristina Portillo e integran David Cortés, Brenda Fraga, Omar Carreón y Antonio Soto; en relación a las iniciativas presentadas por los diputados Lucila Martínez y Oscar Ledesma, respectivamente, define los requisitos para ser nombrado Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, IMAIP.

Asimismo, establece el recurso de revisión para que los sujetos obligados no evadan la responsabilidad de brindar la información requerida por los solicitantes.

En ese sentido, se presidan los requisitos para aspirar al cargo de Comisionado, armonizando la ley secundaria con lo dispuesto en la norma constitucional estatal; por lo que se establece, ser ciudadano mexicano y contar con residencia efectiva en el Estado de Michoacán de cuando menos dos años, previos a su designación; no haber desempeñado durante un año previo al día de su elección cargos de elección popular, magistrado, juez, fiscal general, presidente de algún organismo autónomo,

requisitos para garantizar el derecho humano de acceso a la información pública, estipulando que cuando los detalles proporcionados para localizar los documentos

resulten insuficientes, incompletos o sean erróneos, la Unidad de Transparencia podrá requerir al solicitante, por una sola vez y dentro de un plazo no mayor de hasta

diez días hábiles, que indique otros elementos o corrija los datos proporcionados, o bien, precise uno o varios requerimientos de información.

El requerimiento formulado por el sujeto obligado, no podrá realizarse con la finalidad de no proporcionar la información, evadir la obligación a través de simulaciones o interpretaciones forzadas respecto de la solicitud presentada por el solicitante.

El solicitante podrá interponer recurso de revisión ante el órgano garante, siempre que, de la prevención o requerimiento realizado por el sujeto obligado, éste presuma que se formula con la finalidad de evadir la responsabilidad de proporcionar la información solicitada, o que dicha prevención sea contraria a los criterios establecidos.



GRUPO ARFI

MORELIA • URUAPAN • APATZINGÁN • LÁZARO CÁRDENAS



## Logra Lucila Martínez certeza jurídica a decisiones del Congreso sobre conflictos territoriales

*Aprueba Pleno Legislativo reforma a la Constitución Política del Estado propuesta por la legisladora*



MORELIA, MICH

Con el fin de dar certeza jurídica a las decisiones del Poder Legislativo michoacano sobre los conflictos territoriales que le compete resolver, este martes fue aprobada la propuesta de reforma constitucional planteada por la

diputada Lucila Martínez Manríquez, integrante de la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

La legisladora recalcó que esta modificación a la máxima norma estatal reconoce plenamente la facultad del Congreso del Estado de resolver conflictos por límites territoriales entre los municipios del estado, medida

que otorga certeza jurídica a decisiones que ya venía tomando la Cámara local sin el debido soporte normativo.

Recordó que han sido varios los conflictos suscitados entre municipios michoacanos, como es el caso de Coahuayana, Aguililla, Tancitaro, así como los municipios de Jiquilpan y Sahuayo, los cuales actualmente se encuentran en disputa por la construcción de un retorno para el ingreso a la entrada de acceso a la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCEMICH), obra que resulta una necesidad de la comunidad universitaria.

“Con esta reforma aprobada se incluye en nuestro texto constitucional la facultad expresa de este Congreso de resolver di-

chos conflictos, ya que las facultades que tiene el Poder Legislativo para legislar, se entienden tácitamente concedidas al Poder Judicial respectivo para juzgar de la aplicación de las leyes expedidas por ese poder, y que la medida de la competencia constitucional de un determinado tribunal, se mide, en principio, por la competencia legislativa de su correspondiente Poder Legislativo”.

Apuntó que esta reforma da certeza jurídica a los municipios, toda vez que se contará de manera clara la intervención del Congreso para dar solución a todos aquellos problemas que ya existen y a los que pudieran presentarse de manera posterior entre las municipalidades.

## Con reforma constitucional, diputados locales brindan certeza jurídica a funciones del Poder Legislativo

*El Pleno de la 74 Legislatura, adicionó una fracción para establecer de manera clara la facultad del Congreso michoacano para resolver conflictos por límites territoriales*

MORELIA, MICH

Ante la urgente necesidad de dar certeza jurídica al actuar del Poder Legislativo en temas relativos a los límites territoriales, el Pleno de la 74 Legislatura aprobó adicionar la fracción X-B bis al artículo 44 de la Constitución Política del Estado de Michoacán, para

resolver los conflictos por límites territoriales entre los municipios de la entidad.

Es importante mencionar que, en los últimos años, en Michoacán han surgido conflictos entre municipios respecto de sus límites territoriales, geográficos y políticos, en los cuales el Gobierno del Estado y el Congreso han intervenido para resolver dichas situaciones, no obstante, ante la poca claridad de la normativa estatal respecto del tema, no hay instrumentos jurídicos precisos para coadyuvar en la solución.

Con esta propuesta, se establece de manera clara la intervención del Congreso mi-



choacano para dar solución a todos aquellos problemas que ya existen y a los que pudieran presentarse de manera posterior entre las municipalidades, por lo que las comisiones de Puntos Constitucionales y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, reconocieron la urgencia de aprobar dicho dictamen. “De los mecanismos de pesos y contrape-

sos para la toma de decisiones públicas dentro del Estado de Michoacán es el Poder Legislativo; por lo que es este poder el encargado de dirimir, legislar sobre situaciones que afecten la manera de gobierno del Estado, así como contrariedades que pudieran suscitarse entre los municipios”, citaron los integrantes de ambas comisiones.



## Por carecer de licencia y resello, clausuran dos establecimientos de giro rojo

Se mantiene permanente verificación a negocios y anuncios



URUAPAN, MICH

Derivado de la inspección a negocios para constatar que cuentan con su debida licencia de funcionamiento y/o resello 2019 de la mis-

ma, autoridades municipales clausuraron dos negocios de giro rojo el pasado fin de semana.

A través del departamento de Inspectores Varios Ramos se clausuraron los dos establecimientos ubicados

en la colonia Centro de la ciudad, informó Valeria Mejía Ruiz, directora de Reglamentación y Vigilancia, al detallar que uno de ellos carecía de su respectiva de licencia de funcionamiento y el otro del resello 2019.

Dijo que las instrucciones del alcalde Víctor Manuel Manriquez González se mantiene la vigilancia permanente en estos negocios para dar certeza a los consumidores, de ahí que se desprendan estas acciones.

Mencionó también que se verifican los giros Blancos y SARES, pues se otorgó un plazo de cuatro meses para regularizarse en el resello de sus licencias, por lo que invitó a quienes alcanza este ejercicio a realizarlo lo antes posible para evitar sanciones.

Anotó que se verifican también los anuncios comerciales que a la fecha no cuenten con su respectiva licencia, por lo que de ser así se retirarán y serán acreedores a la sanción correspondiente en apego a la normatividad.

## Logra Alfredo Ramírez que ley contemple atención gratuita a menores con cáncer

MORELIA, MICH

Con la aportación del diputado Alfredo Ramírez Bedolla, el Congreso del Estado aprobó una reforma a la Ley Estatal de Salud por la cual queda establecido que niñas, niños y adolescentes con cáncer reciban atención gratuita.

El pleno de la LXXIV Legislatura aprobó la iniciativa presentada por la diputada María del Refugio Cabrera Hermosillo, en virtud de la cual es reformada la Ley Estatal de Salud para incluir una sección enfocada en la Prevención, Diagnóstico y Atención del Cáncer Infantil y de Adolescentes.

La propuesta de la legisladora establece que la Secretaría de Salud, en coordinación con el Consejo Estatal para la Prevención y el Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, diseñará e implementará de forma permanente, en coordinación con las autoridades estatales y municipales, las acciones y programas necesarios para la prevención, diagnóstico y atención del cáncer infantil,

de manera prioritaria para aquellos menores que no cuenten con algún sistema, seguro o servicio de atención a la salud.

Al manifestar su voto a favor, el diputado Alfredo Ramírez Bedolla, mediante reserva, propuso hacer modificaciones al artículo 39 quáter, y agregar un quinto transitorio a la referida iniciativa. Su propuesta fue aprobada por la mayoría de diputados, por lo que será integrada en el corpus de la

ley. A propuesta de Ramírez Bedolla se agregó a la iniciativa de reforma a la Ley Estatal de Salud que las acciones y programas de prevención, diagnóstico, y tratamiento del cáncer infantil tengan un carácter gratuito.

Además, con la adición del artículo quinto transitorio, queda establecido en la ley que el Ejecutivo del estado deberá asignar y precisar en el proyecto del presupuesto de egresos los recursos necesarios para llevar a cabo las acciones y programas de prevención, diagnóstico y atención del cáncer infantil, con atención prioritaria para aquellos menores que no tengan cobertura de ningún sistema de salud.



**SIEMPRE FRESCA**

ALIMENTATE SANAMENTE

VALLEJO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2019. LAS OFERTAS SON DE CARÁCTER ILUSTRATIVO, NO DISPONIBLE EN FORMAS MASIVO. EL PRECIO DE ESTOS PRODUCTOS SEGURO PARA ESPECIALIDAD / HAMBURGAS Y TACOS CLÁSICOS CONSULTA PRECIOS REGULARES. SIEMPRE DISPONIBILIDAD. RESERVA CON ESTABLECIMIENTO Y RESERVA. DISPONIBLE EN: MADRID, PISA, TRO-ANTERIORAL, HESTY, HUT, DRESEL, CHERRY PIZZA, CHERRY Y GRANITE. NO HAYA EN BARRIO.

Phone icon: Pizzeria Urupapan 1195300

FOR THE LOVE OF PIZZA



## Legislan diputados locales para erradicar diferencias salariales entre hombres y mujeres



MORELIA, MICH

Con el objetivo de erradicar las diferencias entre hombres y mujeres, especialmente en las percepciones salariales, el Pleno de la 74 Legislatura, reformó diversas disposiciones de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de la Ley de Igualdad

entre hombres y mujeres, de la Ley Orgánica Municipal y de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental, todas del Estado de Michoacán.

Esta iniciativa, elaborada por la Comisión de Gobernación como resultado de diversas iniciativas turnadas para tal fin, propone transparentar en los portales de internet de los sujetos obligados, los

tabuladores salariales, señalando la remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración.

Con esta reforma, se busca que también se transparente el sexo de quien

*El Pleno de la 74 Legislatura, aprobó diversas modificaciones a la legislación local para transparentar en los portales de internet, los tabuladores salariales*

se encuentra percibiendo una remuneración, puesto que la desigualdad salarial entre hombres y mujeres es un fenómeno de difícil erradicación, en tanto que la realidad, muestra que las diferencias persisten, a pesar de haberse producido una relativa tendencia a la moderación de la magnitud y profundidad del fenómeno.

En tal virtud, resulta oportuna y pertinente esta reforma puesto que contribuye al transparentar los tabuladores salariales, dejando claro el sexo de quien los percibe, propiciando así que la remuneración sea equitativa entre hombres y mujeres, la dignidad y el bienestar de las personas.

## Se cristaliza blindaje legal a derecho laboral de adultos mayores propuesto por Araceli Saucedo

*Aprueba Congreso reforma a la Ley de Protección Integral a las Personas Adultas Mayores del Estado propuesta por la legisladora*

MORELIA, MICH

Ayer se cristalizó el blindaje legal a los derechos laborales de los adultos mayores propuesto por la diputada Araceli Saucedo Reyes, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

Con el voto a favor del Pleno Legislativo al dictamen elaborado por la Comisión de Derechos Humanos, el Congreso respaldaría la reforma planteada por la diputada por el Distrito de Pátzcuaro a través de la que se reforma la Ley de Protección Integral a las Personas Adultas Mayores del Estado.

Ahora la norma reconoce entre los derechos de los adultos mayores el tener acceso a acciones y programas orientados a fortalecer sus capacidades económicas para

lograr una alimentación nutritiva, suficiente y culturalmente adecuada a sus circunstancias y capacidades, así como a los satisfactores necesarios para ello, así como cuando carezcan de medios propios recibir apoyos en materia alimenticia.

"Además se reconoce su derecho a decidir libremente sobre su actividad laboral, y a seguir siendo parte activa de la sociedad, recibiendo en consecuencia la oportunidad, en igualdad de condiciones, de desempeñarse en trabajos,

actividades lucrativas o voluntarias, conforme a sus propios intereses, profesión, oficio o habilidad, aprovechando de esta manera sus capacidades y experiencias", apuntó la legisladora.

Refirió que las deficiencias físicas, psíquicas, cognitivas o de cualquier otro carácter, no podrán ser tomadas válidamente como elementos que excluyan a las personas mayores de su derecho al trabajo, y que la denegación de llevar a cabo ajustes razonables, en el ejercicio pleno del derecho al trabajo de las personas mayores, será considerado como una discriminación en sí misma por razón de edad.

Asimismo, deberán gozar de igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo o en otras



opciones que les permitan un ingreso propio y un desempeño productivo, y acceder a las oportunidades de empleo en áreas especiales en las que pueda desarrollarse dentro de las fuentes de trabajo, con horarios accesibles, de acuerdo con las prestaciones de ley, con salarios dignos y reconocimiento al derecho de asociación y libertad sindical.





## Respalda Arturo Hernández la ampliación para el pago de contribuyentes morosos



MORELIA, MICH

Conscientes de la situación económica del estado y con la finalidad de ampliar la base tributaria, además de actualizar el padrón vehicular, en comisiones unidas de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, junto las de

Hacienda y Deuda pública, se aprobó una prórroga para el pago refrendos, placas, multas y recargos hasta el 15 de diciembre, informó el diputado local de Acción Nacional, Arturo Hernández Vázquez, quien señaló que además de solicitar un informe de la recaudación y su destino, se pidió que el programa, mejor conocido

como "Borrón y cuenta nueva", se implemente en todo el estado. "Nos habían pedido una prórroga hasta octubre, pero acordamos que sea hasta diciembre cuando los michoacanos cuenten con la posibilidad de ponerse al corriente sin pagar recargos, sabemos de la situación económica de nuestro estado y debemos buscar los mecanismos en los que se cumpla con las responsabilidades, sin afectar tanto el bolsillo del contribuyente", indicó.

El también vicecoordinador del grupo parlamentario del PAN, indicó que el acuerdo contempla la solicitud para que el proceso sea más eficiente, ágil y práctico para los michoacanos, además de que se informe a todas las oficinas de rentas en el estado sobre la prórroga del programa, con la finalidad de que se apliquen los descuentos correspondien-

tes. Asimismo, informó que se pidió el gobierno estatal un informe del monto acumulado desde marzo a la fecha que se autorizó el programa, así como el destino de los recursos.

"Nos dimos cuenta de que en muchos municipios no se estaba aplicando el apoyo, además de que se había convertido en un trámite engorroso y difícil, por eso solicitamos que se informe a todas las oficinas de rentas. Algo con lo que hemos sido muy claros también, es con la necesidad de la transparencia, por eso pedimos que se informe el destino y monto de los recursos", señaló.

De igual forma, en la reunión de las comisiones unidas se aprobó la solicitud, del diputado Arturo Hernández, para que los ayuntamientos reciban la capacitación para la presentación de las Leyes de Ingresos municipales, además de las recomendaciones necesarias para cumplir con los requisitos y fechas para la entrega de las iniciativas.

## Que conformación del Congreso refleje la voluntad real de la ciudadanía propone Antonio Soto

MORELIA, MICH

Es necesario que la conformación de las Legislaturas del Congreso del Estado represente de manera efectiva a la ciudadanía de acuerdo con la manifestación de su voluntad, traducida en el voto popular en la urna subrayó el diputado Antonio Soto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura local.

El legislador presentó este martes una iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado, a través de la que propone una nueva reconfiguración en los criterios de integración del Congreso del Estado.

"El sistema democrático en México se ha compuesto por reformas integrales, fundamentalmente en los Poderes Ejecutivo y Legislativo, que han permitido otorgar equilibrios a las distintas fuerzas políticas, específicamente en los Congresos de la Unión, sin embargo en los Congresos Estatales, como el Michoacano, aún quedan pendientes incluir sistemas electorales, que en su aplicación, permitan representar a la ciudadanía de acuerdo con la manifestación de su voluntad, traducida en el voto popular en la urna".

Antonio Soto refirió que si bien Michoacán, ha transitado

por varias reformas electorales que en el Poder Legislativo, le ha permitido contar con una representación política más equitativa, con el paso del tiempo, hemos sido testigos de que la conformación de la cámara de diputados, previo a su instalación, es producto de varias revisiones legales, sobre interpretación de la ley, desde el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

"Debemos ser conscientes que el sistema de representación proporcional debe ser

disminuido en el número de diputados por ese principio, para pasar de dieciséis a ocho diputados, e incluir el sistema de primera minoría como lo recoge la Constitución Federal para el caso de la integración de la Cámara de Senadores y, con ello lograr una representación por mandato ciudadano, más justo para todos los actores políticos, en los procesos electorales futuros".

En ese contexto la propuesta establece que ningún partido político podrá contar con un número de diputados, considerando los tres sistemas electorales, que representen un porcentaje del total de la legislatura que exceda en ocho puntos su porcentaje de votación emitida.

"El Congreso del Estado estará integrado por veinticuatro diputados electos según el principio de mayoría relativa, mediante el sistema de dis-



tritos electorales uninominales, ocho diputados que serán electos según el principio de representación proporcional, mediante el sistema de lista de candidatos votados en una circunscripción plurinominal y, ocho diputados por el principio de primera minoría, que serán aquellos candidatos que en el proceso electoral correspondiente, hayan obtenido el segundo lugar, en los distritos electorales uninominales, con mayor votación ciudadana".

M3TV MULTIMEDIOTELEVISIÓN  
 [ CANAL 115 ]  
 MEGACABLE CONECTAMOS TU VIDA  
 MARTES • JUEVES • VIERNES  
 19:00 HORAS  
 NOTICIAS CON: Abel López  
 www.cdnoticias.com.mx



## Se cristaliza blindaje legal a derecho laboral de adultos mayores propuesto por Araceli Saucedo

**\*Aprueba Congreso reforma a la Ley de Protección Integral a las Personas Adultas Mayores del Estado propuesta por la legisladora.**

Morelia, Mich., a 9 de julio de 2019.-Este martes se cristalizó el blindaje legal a los derechos laborales de los adultos mayores propuesto por la diputada Araceli Saucedo Reyes, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

Con el voto a favor del Pleno Legislativo al dictamen elaborado por la Comisión de Derechos Humanos, el Congreso respaldaría la reforma planteada por la diputada por el Distrito de Pátzcuaro a través de la que se reforma la Ley de Protección Integral a las Personas Adultas Mayores del Estado.

Ahora la norma reconoce entre los derechos de los adultos

mayores el tener acceso a acciones y programas orientados a fortalecer sus capacidades económicas para lograr una alimentación nutritiva, suficiente y culturalmente adecuada a sus circunstancias y capacidades, así como a los satisfactores necesarios para ello, así como cuando carezcan de medios propios recibir apoyos en materia alimenticia.

«Además se reconoce su derecho a decidir libremente sobre su actividad laboral, y a seguir siendo parte activa de la sociedad, recibiendo en consecuencia la oportunidad, en igualdad de condiciones, de desempeñarse en trabajos, actividades lucrativas o voluntarias, conforme a sus propios intereses, profesión, oficio o habilidad, aprovechando de esta manera sus capa-

cidades y experiencias», apuntó la legisladora.

Refirió que las deficiencias físicas, psíquicas, cognitivas o de cualquier otro carácter, no podrán ser tomadas válidamente como ele-

mentos que excluyan a las personas mayores de su derecho al trabajo, y que la denegación de llevar a cabo ajustes razonables, en el ejercicio pleno del derecho al trabajo de las personas mayores, será considerado como una discriminación en sí misma por razón de edad.

Asimismo deberán gozar de igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo o en otras opciones que les permitan un ingreso propio y un desempeño productivo, y acceder a las oportunidades de empleo en áreas especiales en las que pueda desarrollarse dentro de las fuentes de trabajo, con horarios accesibles, de acuerdo con las prestaciones de ley, con salarios dignos y reconocimiento al derecho de asociación y libertad sindical.



## Llama Octavio Ocampo a sumar esfuerzos, autoridades y sociedad, para fortalecer y recuperar tejido social

**\*Acompaña diputado local a Monseñor Joel Ocampo en su visita a tierra caliente**

Por la instrumentación de acciones que incidan de manera profunda en fortalecer el tejido social, se pronunció el diputado Octavio Ocampo Córdova en el marco de las festividades que se realizan en Huetamo, Ciudad Altamirano y en la región de tierra caliente por la visita del monseñor Joel Ocampo Gorostieta, quien en meses pasados fue nombrado por parte del Papa Francisco como Obispo de Ciudad Altamirano.

Al acompañar al Monseñor y pobladores en las tradiciones que se realizan, se visitó el Santuario Diocesano de Nuestra Señora de San Lucas, así como la Sede Diocesana en Ciudad Altamirano e inicio de Ministerio Episcopal.

Ahí, el diputado local coincidió en que se deben cerrar filas para reconstruir el tejido social y recuperar valores humanos y la solidaridad, entre la sociedad en su conjunto.

Felicité al Monseñor Joel Ocampo por su ordenación episcopal y convocó a los ciudadanos de la región de Tierra Caliente a aportar lo que esté a su alcance para que en nuestra sociedad exista paz, estabilidad y juntos erradicar todo tipo de violencia.

Celebró las tradiciones y actividades que se realizaron durante este lunes y martes, en los que se visitaron las comunidades parroquiales de San Lucas y de la región, en donde las muestras de cariño de la población se manifestaron en distintas formas.

Para la recuperación del tejido social, Octavio Ocampo puntualizó que es necesaria una política de seguridad humana de carácter integral, en la que todas y todos tengan garantizado su derecho de vivir en un entorno seguro y libre de violencia, con condiciones que permitan el desarrollo de sus capacidades, ante lo que es fundamental la suma y aportaciones de autoridades y socie-

dad.

«Debemos enfrentar los grandes desequilibrios sociales, la exclusión y la falta de opciones de desarrollo para las comunidades, para hacer efectivas las políticas públicas y para retomar la ruta del crecimiento económico o garantizar paz y seguridad a la población,

en donde es vital la colaboración de sociedad y autoridades en su conjunto,” afirmó.

Reconoció la gran participación de la población de la región de tierra caliente en estas actividades, en donde se vivió un gran ambiente familiar y se coincidió en cerrar filas para recuperar el tejido social para generar un mejor presente a todas y todos.





# Fiscalía General deberá transparentar sus actividades: Oscar Escobar

MORELIA, MICH

La Fiscalía General del Estado de Michoacán debe transparentar su actuación para avanzar en el diseño e implementación de estrategias eficientes, afirmó Oscar Escobar Ledesma, presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Congreso del Estado, al presentar la reforma el artículo 39 al que se le adiciona la fracción VI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.

"Parte de la reforma consiste en que se hagan pú-



blicas y transparentes las estadísticas e indicadores de la procuración de jus-

ticia, estadísticas que se generen en materia de carpetas de investigación consignadas y carpetas de investigación judicializadas, estadísticas sobre denuncias y/o querellas presentadas e investigaciones desestimadas, las estadísticas de personas desaparecidas o no localizadas, los distintos índices delictivos divididos por región en el estado, municipio; y las estadísticas de delitos cometidos por razones de género".

Indicó que al tener plasmadas las estadísticas se pueden diseñar estrategias enfocadas a las problemáticas que se presentan.

"La importancia de las

estadísticas en la procuración de justicia son necesarias para presentar y diseñar estrategias eficientes para superar los retos que se presentan en la actualidad. En Michoacán la transparencia no estará a modo de algún político, los datos serán los de la verdad, los que pueden ser probados para mejorar la calidad de vida de los michoacanos".

Parte de las actividades y estadísticas que deberá transparentar la Fiscalía son denuncias, investigaciones desestimadas, carpetas de investigación, personas desaparecidas o no localizadas; acciones penales y el resultado de los juicios; índices delictivos divididos por región en el Estado, Municipio; y estadísticas de delitos cometidos por razones de género.

# Se presenta primer iniciativa en la historia de Michoacán para la interrupción legal del embarazo

*El Diputado Local Norberto Martínez, con el respaldo de organizaciones de la sociedad civil, propone garantizar el derecho de la mujer a interrumpir el embarazo dentro de las 12 primeras semanas de gestación.*

MORELIA, MICH

Norberto Antonio Martínez Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado, con el respaldo de organizaciones de la sociedad civil como Humanas Sin Violencia, Red Asaleas, Las Libres, unidas el colectivo denominado Marea Verde, presentó este martes en Conferencia de Prensa la propuesta de reforma al Código Penal del Estado para cambiar el concepto de aborto, considerándolo delito sólo después de las 12 primeras semanas.

"Se busca erradicar la violencia obstétrica y evitar los legrados que ponen en riesgo la vida de las mujeres, puesto que, erróneamente, este es el método más recurrente por parte de las instituciones clandestinas que se dedican a realizar dicha práctica".

El legislador Norberto Marti-

nez dejó claro que su iniciativa se constituye a la luz de un elemento esencial del Estado de Derecho referente al reconocimiento y protección máxima de derechos y libertades, considerando al Poder Legislativo como una Soberanía fuente material del derecho, ajeno a prejuicios y creencias externas.

La intención es permitir que cuando una mujer, dentro de las doce primeras semanas de embarazo, decida y manifieste su voluntad de interrumpir su embarazo, no sea criminalizada.

"Con base en información documental y estadística, los riesgos inminentes y consecuencias, incluso mortales,

que representa la realización de un aborto clandestino, mismos que se reducen en la medida que se elevan los costos, es decir, la mujer que tiene mayores posibilidades económicas corre menor riesgo que la que no cuenta con dichos medios, aunado a que las clínicas que practican abortos clandestinos, están presentes ante una sociedad que opta por invisibilizarlas".

Martínez Soto subrayó, que la propuesta también protege a las niñas, adolescentes y mujeres víctimas de la violencia sexual, del odio y la agresión, puesto que procura un acceso más eficaz y oportuno a una atención integral, asimismo, reula la clandestinidad de instituciones médicas que lucran con la salud y vida de las mujeres.

"Las familias que se encuentran en mayor grado de marginación son las víctimas de embarazos no deseados recurrentes, por lo que se deben



respetar los derechos de las mujeres a decidir el número y espaciamiento de los hijos que deseen tener lo cual es consagrado en el artículo 4 de nuestra Carta Magna".

Puntualizó que esta iniciativa de reforma no es promover o considerar la irrupción legal del embarazo como un método anticonceptivo emergente, lo que se busca es brindar una alternativa digna y responsable a las mujeres que deseen hacer uso de dicha práctica cumpliendo la condicionante de temporalidad.

MULTIMEDIOTELEVISIÓN  
**CANAL 115**  
 MEGACABLE  
 CONECTAMOS TU VIDA  
 NOTICIAS CON:  
 Carlos Alonso Campos  
**LUNES A VIERNES**  
**19:00 HORAS**  
 www.cdnoticias.com.mx



# Se presenta primera iniciativa para la interrupción legal del embarazo

-El diputado local Norberto Martínez, con el respaldo de organizaciones de la sociedad civil, propone garantizar el derecho de la mujer a interrumpir el embarazo dentro de las 12 primeras semanas de gestación

Morelia, Michoacán, 09 de julio del 2019 - Norberto Antonio Martínez Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado, con el respaldo de organizaciones de la sociedad civil como Humanas Sin Violencia, Red Asaleas, Las Libres, unidas el colectivo denominado Marea Verde, presentó este martes en Conferencia de Prensa la propuesta de reforma al Código Penal del Estado para cambiar el concepto de aborto, considerándolo delito solo después de las 12 primeras semanas.

"Se busca erradicar la violencia obstétrica y evitar los legrados que ponen en riesgo la vida de las mujeres, puesto que, erróneamente, este es el método más recurrente por parte de las instituciones clandestinas que se dedican a realizar dicha práctica".

El legislador Norberto Martínez dejó claro que su iniciativa se constituye a la luz de un elemento esencial del Estado de Derecho referente al reconocimiento y protección máxima de derechos y libertades, considerando al Poder Legislativo como una Soberanía fuente material del derecho, ajeno a prejuicios y creencias externas.

La intención es permitir que cuando una mujer, dentro de las doce primeras semanas de embarazo, decida y manifieste su voluntad de interrumpir su embarazo, no sea criminalizada.

"Con base en información documental y estadística, los riesgos inminentes y consecuencias, incluso mortales, que representa la realización de un aborto clandestino, mismos que se reducen en la medida que se elevan los costos, es decir, la mujer que tiene mayores posibilidades económicas corre menor riesgo que la que no cuenta con dichos medios, aunado a que las clínicas que practican abortos clandestinos, están presentes ante una sociedad que opta por invisibilizarlas".

Martínez Soto subrayó, que la propuesta también protege a las niñas, adolescentes y mujeres víctimas de la violencia sexual, del odio y la agresión, puesto que procura un acceso más eficaz y oportuno a una atención integral, asimismo, recula la clandestinidad de instituciones médicas que lucran con la salud y vida de las mujeres.

"Las familias que se encuentran en mayor grado de marginación son las víctimas de embarazos no deseados recurrentes, por lo que se deben respetar los derechos de las mujeres a decidir el número y espaciamiento de los hijos que deseen tener lo cual es consagrado en el artículo 4 de nuestra Carta Magna".

Puntualizó que esta iniciativa de reforma no es promover o considerar la irrupción legal del embarazo como un método anticonceptivo emergente, lo que se busca es brindar una alternativa digna y responsable a las mujeres que deseen hacer uso de dicha práctica cumpliendo la condicionante de temporalidad.



La intención es permitir que cuando una mujer, dentro de las doce primeras semanas de embarazo, decida y manifieste su voluntad de interrumpir su embarazo, no sea criminalizada.

## Arena Suelta

Por: Tayde González Arias.

### NO POR MIEDO A LOS COYOTES, NO VAMOS A CRIAR GALLINAS

La población es el origen mismo de la soberanía de un país, por ello cuando ésta se organiza y participa activamente en temas políticos, ya sea desde las asociaciones civiles, o en los comités, el resultado es un ejercicio por demás democrático. El diálogo entre, y con los ciudadanos, genera una de las más grandes posibilidades de desarrollo local que puedan existir, porque no hay quien conozca mejor el barrio, la colonia, la calle o el pueblo, que los que en él vivimos.

El ingrediente de la participación social, es el más importante en las sociedades que viven en democracia, es en la base social, en donde se podría esperar que cual semilla fértil, se favorezca el desarrollo desde en un sitio, hasta en todo un gran bosque. No hay intereses más legítimos que aquellos que tienen que ver con el bien de la comunidad, y para saber qué es lo que más nos conviene a todos, sin duda que entre nuestros iguales debemos escucharnos, para comparar opiniones, para debatir ideas y lograr los pequeños o grandes acuerdos.

No es posible que mejor se hable de delincuencia organizada, que de policía organizada o sociedad organizada.

Debería darnos, si no pena, si preocupación, acerca de todo aquello que estamos dejando pasar por no organizarnos, de lo que pudiéramos obtener si tan sólo fuéramos participes en presencia y trabajando por mejorar nuestro entorno, asistiendo a las reuniones vecinales, integrándonos a los comités que existen y agrupaciones sociales, y de no existir, tratar de ser nosotros mismos quienes las iniciemos. Total si van a hablar de nosotros, que sea porque deseamos dejar un futuro mejor a nuestros hijos y cercanos.

No olvidemos que los asuntos públicos, son nuestros asuntos, que el gobierno debe gobernar para nosotros, que no tenemos que pensar igual, ni compartirlo todo para aportar a que las cosas mejoren, y que no es sólo quejándonos, ni reclamando como podemos ser escuchados, sino más bien, con la correcta organización, bajo comitivas y grupos de representación. Pues posiblemente una de las más grandes formas que tenemos los seres humanos de mostrar civilidad, es mediante la agrupación.

Ciertamente, que pasado el tiempo, las organizaciones se han corrompido, muchas de ellas se olvidaron de su verdadero objetivo y se desviaron de las tareas para lo sus agremiados les dieron la confianza, pero como dice el dicho: «no por miedo a los coyotes, no vamos a criar gallinas», es decir que quien le falló a algunos, no

pese tanto, como para que nosotros ahora no queramos luchar por nuestros derechos, especialmente si hemos cumplido ya con las obligaciones que nos corresponden.

Las luchas nuestras, las tenemos que pelear nosotros, somos, no sólo iguales en especie, sino que además en muchas ocasiones somos víctimas de los mismos atropellos, por eso, juntos podemos más, reunidos hacemos más ruido y además de repartirnos tareas, siendo más de uno, seguramente que sólo por saber lo que tramamos, los medios, el gobierno y demás sociedad, volteara para ver en qué nos pueden ayudar, o aunque nos van a voltear a ver por curiosidad.

Sean bienvenidas todas y cada una de las formas en las que la población, con justicia y determinación quieran hacerse notar.

Aplaudamos a los que con verdadero sentido de solidaridad, marchan y exigen justicia, así como a los que buscan que se reestablezca el orden o se garanticen los derechos humanos. Vivan las mujeres y hombres que sin recibir un peso, arriesgan la vida por cuidar de los animales, los árboles o cualquier causa justa que defender. Vamos a unimos todos contra los opresores, vamos a gritar en donde se tenga que hacer para evitar los robos, los saqueos o lo inhumano.

Volvamos a la nosotriedad, antes que al egoísmo y la particularidad, no dejemos que vaya solo el hombre o la mujer que para cuidar al árbol se encadena sólo, sobre el tronco, antes, seamos muchos los que nos levantemos contra el inhumano, corrupto y sátrapa, quien con su conducta destruya el presente y el futuro, nuestro y de los nuestros. Olvidemos las diferencias, respetemos las opiniones y sacrifiquemos los estigmas e ideología que nos han mantenido separados por color, raza, creencias o gustos.

El cambio, está en la capacidad de organización que podamos mostrar los hombres y mujeres de este pedazo de vida, en que si no hacemos nada ni sabrán que vivimos, y en la que si hacemos algo, por lo menos valdrá la pena que alguien diga que vivió una persona que quiso que la humanidad volviera al nido.





# Aplauden Javier Paredes fortalecimiento y consolidación de la Representación Parlamentaria

Morelia; Michoacán, 09 de julio de 2019.- El diputado local, Javier Paredes Andrade, celebró el fortalecimiento y consolidación de la Representación Parlamentaria, con la unificación de fuerzas de sus cinco integrantes.

también coordinadora del citado grupo, celebró que hayan logrado disipar sus diferencias y resaltar y fortalecer las coincidencias, para trabajar el resto de la legislatura en completa unidad para impulsar una agenda legislativa en común.

En un encuentro que sostuvieron con los medios de comunicación, Wilma Zavala Ramírez, Erick Juárez Blanquet, Miriam Tinoco Soto, Humberto González y Javi Paredes, dieron a conocer que lograron agrupar y consolidar ideales que fortalezcan sus proyectos en beneficio de los ciudadanos.

El politólogo dejó en claro que no se encuentra ni empujado, ni encaprichado con ser el coordinador "permanente" de la Representación Parlamentaria y por el contrario, está en la mejor disposición de impulsar a cada uno de sus compañeros para que la dirigencia sea itinerante, renovada, fresca con diversidad de opiniones e ideales, pero en la misma directriz de coadyuvar al desarrollo social de Michoacán.

legisladores que no se sientan comprendidos al interior de sus grupos políticos, para que se sumen al proyecto que bajarán los cinco legisladores emanados de distintas fuerzas políticas, ya que su grupo se distinguirá por la pluralidad y el respeto ideológico de cada uno de ellos y no habrá imposiciones.

Celebró y agradeció la disposición de los cinco homólogos para coadyuvar desde sus tribunas, con distintas visiones, pero con un mismo eje, para el engrandecimiento de la entidad.

La Representación Parlamentaria de la 74 Legislatura, envió un mensaje a todos los

## Dan certidumbre a requisitos para ser comisionado del IMAIP

Morelia; Michoacán, 09 de julio de 2019.- Con el objetivo de garantizar el derecho constitucional de acceso a la información, el Congreso local aprobó reformas a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

los solicitantes.

al solicitante, por una sola vez y dentro de un plazo no mayor de hasta diez días hábiles, que indique otros elementos o corrija los datos proporcionados, o bien, precise uno o varios requerimientos de información.



El diputado Javier Paredes Andrade, celebró el fortalecimiento y consolidación de la Representación Parlamentaria en la 74 Legislatura local.

El dictamen presentado ante el Pleno por la Comisión de Gobernación, que preside la diputada Cristina Portillo e integran David Cortés, Brenda Fraga, Omar Carreón y Antonio Soto; en relación a las iniciativas presentadas por los diputados Lucila Martínez y Oscar Ledesma, respectivamente, define los requisitos para ser nombrado Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, IMAIP.

En ese sentido, se presidan los requisitos para aspirar al cargo de Comisionado, armonizando la ley secundaria con lo dispuesto en la norma constitucional estatal; por lo que se establece, ser ciudadano mexicano y contar con residencia efectiva en el Estado de Michoacán de cuando menos dos años, previos a su designación; no haber desempeñado durante un año previo al día de su elección cargos de elección popular, magistrado, juez, fiscal general, presidente de algún organismo autónomo, dirigente de algún partido o ministro de culto.

El requerimiento formulado por el sujeto obligado, no podrá realizarse con la finalidad de no proporcionar la información, evadir la obligación a través de simulaciones o interpretaciones forzadas respecto de la solicitud presentada por el solicitante.



Legisladores del Congreso local, aprobaron reformas a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Asimismo, establece el recurso de revisión para que los sujetos obligados no evadan la responsabilidad de brindar la información requerida por

De igual forma, se precisan los requisitos para garantizar el derecho humano de acceso a la información pública, estipulando que cuando los detalles proporcionados para localizar los documentos resulten insuficientes, incompletos o sean erróneos, la Unidad de Transparencia podrá requerir

El solicitante podrá interponer recurso de revisión ante el órgano garante, siempre que de la prevención o requerimiento realizado por el sujeto obligado, éste presuma que se formula con la finalidad de evadir la responsabilidad de proporcionar la información solicitada, o que dicha prevención sea contraria a los criterios establecidos.

## Legislan diputados locales para erradicar diferencias salariales entre hombres y mujeres

Morelia, Michoacán, 09 de julio del 2019.- Con el objetivo de erradicar las diferencias entre hombres y mujeres, especialmente en las percepciones salariales, el Pleno de la 74 Legislatura, reformó diversas disposiciones de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de la Ley de Igualdad entre hombres y mujeres, de la Ley Orgánica Municipal y de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental, todas del Estado de Michoacán.

por la Comisión de Gobernación como resultado de diversas iniciativas turnadas para tal fin, propone transparentar en los portales de internet de los sujetos obligados, los tabuladores salariales, señalando la remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, Ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración.

percibiendo una remuneración, puesto que la desigualdad salarial entre hombres y mujeres es un fenómeno de difícil erradicación, en tanto que la realidad, muestra que las diferencias persisten, a pesar de haberse producido una relativa tendencia a la moderación de la magnitud y profundidad del fenómeno.



El Pleno de la 74 Legislatura, aprobó diversas modificaciones a la legislación local para transparentar en los portales de internet, los tabuladores salariales.

Con esta reforma, se busca que también se transparente el sexo de quien se encuentra

En tal virtud, resulta oportuna y pertinente esta reforma puesto que contribuye al transparentar los tabuladores salariales, dejando claro el sexo de quien los percibe, propiciando así que la remuneración sea equitativa entre hombres y mujeres, la dignidad y el bienestar de las personas.



## Quienes infringen las leyes en materia vial tendrán sanciones más severas: Mayela Salas



“La legisladora afirmó, que las personas que manejen bajo los influjos del alcohol o drogas se les cancelará de manera definitiva la licencia de conducir. La diputada presentó, una iniciativa de Ley de Tránsito y Vialidad.

Morelia, Michoacán

La diputada local de Morelia, Mayela Salas Sáenz, presentó el día de hoy ante el Pleno del Palacio Legislativo del Congreso local, una iniciativa con proyecto de decreto con el que se adiciona el art. 40 BIS de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Michoacán.

Esto con la finalidad de crear más conciencia al momento de manejar un automóvil. En ese sentido la diputada afirmó, que este tema no debe ser un asunto menor se tiene que formar una cultura donde se respete a los demás ciudadanos ya sea peatón, ciclista, motociclista y otro automovilista. Dijo, que cada Estado tiene la facultad de emitir su licencia de conducir. El ciudadano puede adquirirla mediante las dependencias correspondientes, todo con la finalidad de transitar en automóviles, motos, etc. Ya sea en la ciudad o pueblo. “La licencia es un requisito donde se constata que tenemos la capacidad o aptitudes de poder conducir”.

En ese contexto reiteró, que en el Estado hay innumerables accidentes automovilísticos, muchos han sido trágicos, provocados por conductores que están bajo el influjo del alcohol o Estupefacientes, y no miden las consecuencias de sus actos, a pesar de ello, siguen manejando bajo el influjo de drogas legales e ilegales. Dijo que es lamentable que familias enteras han terminado de forma trágica, por seguir tolerando la práctica de tomar y manejar; o hacerlo de manera irresponsable.

En ese sentido la legisladora expresó que en México de acuerdo con datos del (INEGI) tomando solo las cifras del 2017 dicho año de ocurrencia con un total de accidentes 699 mil,110; dentro de ese número están automó-

viles, camiones de pasajeros, microbús, camión urbano de pasajeros, etc. pero obteniendo el primer lugar en número de los accidentes los automovilísticos con un total de 431 mil,171. Habiendo un número grande en esos accidentes con 4 mil,394 personas fallecidas. Todo ello por no tener las precauciones necesarias y muchas de ella por estar en estado de ebriedad, afirmó.

En ese tenor la legisladora subrayó que Michoacán es uno de los Estados con más accidentes automovilísticos. Habiendo un total de 14 mil, 276 al año, con 242 personas fallecidas por esta causa; y 3 mil,953 personas lesionadas. Todo por ir a exceso de velocidad, no respetar los señalamientos, invadir carriles y la irresponsabilidad de no pensar en terceros.

De igual forma la diputada señaló, que es necesario quienes infringen las leyes en materia vial, tengan sanciones más duras, es cotidiano el beber y manejar de manera imprudente para muchos ciudadanos; por eso a las personas se les debe cancelar de manera definitiva su permiso o licencia de conducir, antes que causen daños irreparables.

“El manejar, debe ser un acto consiente, donde están relacionados diversos actores, si alguno de ellos falla, el sistema no está funcionando de manera eficiente”.

Finalmente remarcó, Mayela Salas, que la responsabilidad tiene que ser compartida, entre sociedad y gobierno, no se pueden tolerar actos que pongan en peligro la integridad de los ciudadanos.



## Coordinación, clave en tendencia a la baja de delitos en Michoacán: Gobernador

“Encabeza Silvano Aureoles la Mesa de Coordinación para la Seguridad en el estado; analizan informe del SESNSP de mayo de 2019

“Junto a la Guardia Nacional, la tendencia se mantendrá favorable para el estado, destaca

Morelia, Michoacán

Con el acompañamiento de los elementos de la Guardia Nacional, Michoacán mantendrá la tendencia a la baja en la incidencia de delitos que presenta el informe del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública respecto a la incidencia de delitos durante mayo del presente año, consideró el gobernador del estado, Silvano Aureoles Conejo.

“Sin echar campanas al vuelo, es importante destacar los avances que se han logrado con la estrategia de seguridad que se ha implementado de manera coordinada y que se refleja en los informes del Secretariado, en el que Michoacán se ubica por debajo de la media nacional en incidencia de delitos, por lo que estoy convencido que con el acompañamiento de la Guardia Nacional mantendremos esta tendencia y Michoacán tendrá cada vez mejores condiciones de seguridad”, puntualizó.

Este martes, el gobernador del estado, Silvano Aureoles Conejo, encabezó la reunión semanal de la Mesa de Coordinación estatal para la Seguridad, en la que junto a los responsables de la seguridad del gobierno federal y del estado, se informó que, durante mayo del presente año, en Michoacán se registraron 82.8 delitos por cada 100 mil habitantes, mientras que la media nacional asciende a los 143.2.

“Sin duda la coordinación ha sido la clave para que Michoacán se haya alejado de aquellas cifras que lo ubicaban en los primeros lugares a nivel nacional en cuestiones de seguridad y muestra de ello es la afluencia de turistas en nuestro estado, en las que hemos superado las cifras del 2007, cuando se registró la mayor cantidad de paseantes en la entidad”.

El mandatario estatal reiteró que, para seguir en esta ruta, se mantendrá el trabajo coordinado y se coadyuvará con la Guardia Nacional, a la cual se ha ofrecido disponer de la infraestructura de cuarteles de la Policía Michoacán, a fin de alojar a su personal en las distintas regiones del estado y con ello eficientar aún más las acciones operativas.





## Demanda Congreso a federación impulsar reforma estructural en materia de seguridad social a propuesta de Antonio Soto

El Pleno de la LXXIV Legislatura Local del Congreso del Estado aprobó exhortar al titular del Ejecutivo Federal y a los integrantes de las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, para que promuevan una reforma estructural en materia de seguridad social, para la creación de un Sistema Universal de Pensiones que genere beneficios reales a las y los mexicanos, la cual fue presentada por el diputado Antonio Soto Sánchez.

En la máxima tribuna de Michoacán hizo mención que se requiere un sistema universal de pensiones en el país acorde a las necesidades actuales y que este se realice desde una perspectiva que considere a la seguridad social como un derecho más, que una prestación laboral y que desemboque en las reformas constitucionales y legales que se necesitan.

El diputado local integrante del Grupo Parlamentario del PRD en el Congreso del Estado advirtió que nuestro país está por enfrentar una grave crisis, de la que poco se habla y a la que nuestro país no está preparado, la cual vulnerará a la población, al estar en crisis de las pensiones públicas.

“Desde poco antes de la mitad del siglo pasado, en nuestro país se fueron generando numerosos beneficios pensionarios a través de un sistema fragmentado y corporativizado, cuyas piedras angulares son el IMSS y el ISSSTE, con una característica esencial: acceder a una pensión solo es posible para aquellas personas empleadas en el sector formal de la economía, quedando fuera de este beneficio aquellos mexicanos que no cuentan con un patrón. Este modelo fue replicado por paraestatales como PEMEX, CFE; las Fuerzas Armadas a través del ISSSFAM; la Banca de Desarrollo; Gobiernos Estatales y las Universidades Públicas de los Estados”.

Antonio Soto recaló que por desgracia la gran mayoría de estas obligaciones, fundamentalmente pensionarias, casi nunca quedaron debidamente financiadas y esto se mantuvo a través del tiempo, a pesar de recurrentes crisis y múltiples negociaciones en las cuales quedaban sembrados más y más compromisos, sostuvo el diputado local integrante de la Comisión de Gobernación en el Congreso del Estado.

El congresista local refirió que actualmente existen alrededor de 5 millones de pensionados de más de 108 sistemas públicos de pensiones, la mayoría son sistemas de reparto, técnicamente conocidos como de beneficios definidos, en los que las pensiones son financiadas por trabajadores y patrones en activo, construidas con base en la solidaridad intergeneracional.

No obstante añadió que muchos otros sistemas pensionarios carecen de fondeo y el costo de pagar pensiones se convierte en gasto corriente de la entidad pública de que se trate.

Expuso que el crecimiento del gasto en pensiones públicas, en lo que va del siglo, casi se ha cuadruplicado.

Paradójicamente la mayoría de los hoy pensionados solo hicieron aportaciones mínimas o ninguna para fondear sus pensiones.

Antonio Soto remarcó que en los sistemas fondeados la conformación de la pirámide demográfica y la escasa incorporación de jóvenes al empleo formal ha significado la disminución de cotizantes para financiar las pensiones de los que se van jubilando, en el caso de los sistemas no fondeados la situación es peor y cada día se destina más dinero del gasto corriente a pagar pensiones en detrimento de las funciones sustantivas de las entidades públicas y esto está tornando inviables tanto al sistema pensionario como a las instituciones de que se trate.

“La presión de las pensiones sobre las finanzas públicas es alarmante pues los pasivos actuales representan ya más del 120 por ciento del PIB y ante todo este escenario es apremiante que se reforme de manera urgente los planes públicos de pensiones o muy pronto no habrá recursos para honrar las obligaciones. La presión está por explotar, si no se hace nada en menos de una década estaremos viviendo el incumplimiento en el pago de pensiones y una grave crisis social, económica y política”.

Tras la presentación de dicha propuesta de acuerdo, el Pleno de la LXXIV Legislatura Local aprobó por mayoría el exhorto el cual será turnado al Congreso de la Unión, al Senado y al Ejecutivo Federal.



## Llama Octavio Ocampo a sumar esfuerzos, autoridades y sociedad, para fortalecer y recuperar tejido social

“ --Acompaña diputado local a Monseñor Joel Ocampo en su visita a tierra caliente

“ Felicita al Obispo por su nombramiento

Por la instrumentación de acciones que incidan de manera profunda en fortalecer el tejido social, se pronunció el diputado Octavio Ocampo Córdova en el marco de las festividades que se realizan en Huetamo, Ciudad Altamirano y en la región de tierra caliente por la visita del monseñor Joel Ocampo Gorostieta, quien en meses pasados fue nombrado por parte del Papa Francisco como Obispo de Ciudad Altamirano.

Al acompañar al Monseñor y pobladores en las tradiciones que se realizan, se visitó el Santuario Diocesano de Nuestra Señora de San Lucas, así como la Sede Diocesana en Ciudad Altamirano e inicio de Ministerio Episcopal.

Ahí, el diputado local coincidió en que se deben cerrar filas para reconstruir el tejido social y recuperar valores humanos y la solidaridad, entre la sociedad en su conjunto.

Felicita al Monseñor Joel Ocampo por su ordenación episcopal y convocó a los ciudadanos de la región de Tierra Caliente a aportar lo que esté a su alcance para que en nuestra sociedad exista paz, estabilidad y juntos erradicar todo tipo de violencia.

Celebró las tradiciones y actividades que se realizaron durante este lunes y martes, en los que se visitaron las comunidades parroquiales de San Lucas y de la región, en donde las muestras de cariño de la población se manifestaron en distintas formas.

Para la recuperación del tejido social, Octavio Ocampo puntualizó que es necesaria una política de seguridad humana de carácter integral, en la que todas y todos tengan garantizado su derecho de vivir en un entorno seguro y libre de violencia, con condiciones que permitan el desarrollo de sus capacidades, ante lo que es fundamental la suma y aportaciones de autoridades y sociedad.

“Debemos enfrentar los grandes desequilibrios sociales, la exclusión y la falta de opciones de desarrollo para las comunidades, para hacer efectivas las políticas públicas y para retomar la ruta del crecimiento económico o garantizar paz y seguridad a la población, en donde es vital la colaboración de sociedad y autoridades en su conjunto,” afirmó.

Reconoció la gran participación de la población de la región de tierra caliente en estas actividades, en donde se vivió un gran ambiente familiar y se coincidió en cerrar filas para recuperar el tejido social para generar un mejor presente a todas y todos.



## Presenta Tere Mora reforma en materia educativa para armonizar Ley Estatal con la Federal



*La legisladora petista reafirmó que la educación inicial deberá ser brindada de manera gratuita y obligatoria a las y los michoacanos*

MORELIA, MICH

La diputada local del Partido del Trabajo (PT), Teresa Mora Covarrubias, presentó

una iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado de Michoacán, a fin de armonizar la Ley Estatal con la Federal en materia de educación, además de reafirmar que el derecho a la educación desarrolle todas las facultades de la persona y que este sea accesible para todas y todos.

En la Sesión Ordinaria en el Congreso del Estado, la legisladora emanada del PT, reiteró que el Gobierno tiene la obligación de encargarse de posibilitar las condiciones, el acceso y el ejercicio del mismo; reconociendo a nivel constitucional que el derecho humano a la educación debe ser de manera plena y efectiva.

"La educación forma parte fundamental para el

desarrollo de la sociedad, siendo una condición vital para asegurar la igualdad de oportunidades en el goce y disfrute de los derechos humanos, así como un acceso equitativo a otros bienes. En este sentido, es preciso mencionar que la reforma constitucional modifica el artículo 3º de Nuestra Carta Magna", aseveró.

Teresa Mora, indicó que con esta propuesta también se busca incorporar el postulado que la educación que imparta y garantice el Estado, deberá ser también en las modalidades de educación inicial y educación superior, con un enfoque de expectativa positiva, que genere condiciones de acceso. "Se establece que la educación inicial será pro-

movida y garantizada por el Estado, ya que constituye un proceso de enseñanza-aprendizaje que genera las bases del desarrollo de la vida; así mismo, asigna la obligatoriedad de la educación superior y el acceso a la misma a las personas desde una expectativa positiva del Estado", agregó.

La legisladora local por el distrito de Zamora detalló que en el Partido del Trabajo entienden que la educación es la base para el desarrollo esencial del individuo y de la sociedad, por lo cual es imperante dar certeza a los mecanismos jurídicos para que sean eficaces y aplicables a la realidad que vive el Estado de Michoacán, pero, sobre todo, dotar desde la Constitución Particular, las bases y lineamientos para garantizar el derecho humano fundamental a la educación para toda persona.

## Llama Octavio Ocampo a sumar esfuerzos, autoridades y sociedad, para fortalecer y recuperar tejido social

*Acompaña diputado local a Monseñor Joel Ocampo en su visita a tierra caliente*

SAN LUCAS, MICH

Por la instrumentación de acciones que incidan de manera profunda en fortalecer el tejido social, se pronunció el diputado Octavio Ocampo Córdova en el marco de las festividades que se realizan en Huetaamo, Ciudad Altamirano y en la región de tierra caliente por la visita del monseñor Joel Ocampo Gorostieta, quien en meses pasados fue nombrado por parte del Papa Francisco como Obispo de Ciudad Altamirano.

Al acompañar al Monseñor y pobladores en las tradiciones que se realizan, se visitó el Santuario Diocesano de Nuestra Señora de San Lucas, así como la Sede Diocesana en Ciudad Altamirano e inicio de Ministerio Episcopal.

Ahí, el diputado local coincidió en que se deben cerrar filas para reconstruir el tejido social y recuperar valores humanos y la soli-

dadidad, entre la sociedad en su conjunto.

Felicitó al Monseñor Joel Ocampo por su ordenación episcopal y convocó a los ciudadanos de la región de Tierra Caliente a aportar lo que esté a su alcance para que en nuestra sociedad exista paz, estabilidad y juntos erradicar todo tipo de violencia.

Celebró las tradiciones y actividades que se realizaron durante este lunes y martes, en los que se visitaron las comunidades pa-

rroquiales de San Lucas y de la región, en donde las muestras de cariño de la población se manifestaron en distintas formas.

Para la recuperación del tejido social, Octavio Ocampo puntualizó que es necesaria una política de seguridad humana de carácter integral, en la que todas y todos tengan garantizado su derecho de vivir en un entorno seguro y libre de violencia, con condiciones que permitan el desarrollo de sus capacidades, ante lo que es fundamental la suma y aportaciones de autoridades y sociedad. "Debemos enfrentar los grandes desequilibrios sociales, la exclusión y la falta de

opciones de desarrollo para las comunidades, para hacer efectivas las políticas públicas y para retomar la ruta del crecimiento económico o garantizar paz y seguridad a la población, en donde es vital la colaboración de sociedad y autoridades en su conjunto," afirmó.

Reconoció la gran participación de la población de la región de tierra caliente en estas actividades, en donde se vivió un gran ambiente familiar y se coincidió en cerrar filas para recuperar el tejido social para generar un mejor presente a todas y todos.





**Se presenta primer iniciativa en la historia de Michoacán para la interrupción legal del embarazo**

**\*El Diputado Local Norberto Martínez, con el respaldo de organizaciones de la sociedad civil, propone garantizar el derecho de la mujer a interrumpir el embarazo dentro de las 12 primeras semanas de gestación**

Morelia, Mich., a 9 de julio de 2019.- Norberto Antonio Martínez Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado, con el respaldo de organizaciones de la sociedad civil como Humanas Sin Violencia, Red Asaleas, Las Libres, unidas el colectivo denominado Marea Verde, presentó este martes en Conferencia de Prensa la propuesta de reforma al Código Penal del Estado para cambiar

el concepto de aborto, considerándolo delito sólo después de las 12 primeras semanas.

«Se busca erradicar la violencia obstétrica y evitar los legrados que ponen en riesgo la vida de las mujeres, puesto que, erróneamente, este es el método más recurrente por parte de las instituciones clandestinas que se dedican a realizar dicha práctica».

El legislador Norberto Martínez dejó claro que su iniciativa se constituye a la luz de un ele-

mento esencial del Estado de Derecho referente al reconocimiento y protección máxima de derechos y libertades, considerando al Poder Legislativo como una Soberanía fuente material del derecho, ajeno a prejuicios y creencias externas.

La intención es permitir que cuando una mujer, dentro de las doce primeras semanas de embarazo, decida y manifieste su voluntad de interrumpir su embarazo, no sea criminalizada.

«Con base en información documental y estadística, los riesgos inminentes y consecuencias, incluso mortales, que representa la realización de un aborto clandestino, mismos que se reducen en la medida que se elevan los costos, es decir, la mujer que tiene mayores posibilidades económicas corre menor riesgo que la que no cuenta con dichos medios, aunado a que las clínicas que practican abortos clandestinos, están presentes ante una sociedad que opta por

invisibilizarlas».

Martínez Soto subrayó, que la propuesta también protege a las niñas, adolescentes y mujeres víctimas de la violencia sexual, del odio y la agresión, puesto que procura un acceso más eficaz y oportuno a una atención integral, asimismo, reclusa la clandestinidad de instituciones médicas que lucran con la salud y vida de las mujeres.

«Las familias que se encuentran en mayor grado de marginación son las víctimas de embarazos no deseados recurrentes, por lo que se deben respetar los derechos de las mujeres a decidir el número y espaciamiento de los hijos que deseen tener lo cual es consagrado en el artículo 4 de nuestra Carta Magna».

Puntualizó que esta iniciativa de reforma no es promover o considerar la irrupción legal del embarazo como un método anticonceptivo emergente, lo que se busca es brindar una alternativa digna y responsable a las mujeres que deseen hacer uso de dicha práctica cumpliendo la condicionante de temporalidad.



**Aplauda Javi Paredes fortalecimiento y consolidación de la representación parlamentaria**

Morelia, Mich., 09 julio del 2019.- El diputado local, Javier Andrade, celebró el fortalecimiento y consolidación de la Representación Parlamentaria, con la unificación de fuerzas de sus cinco integrantes.

El representante popular y también coordinadora del citado grupo, celebró que hayan logrado disipar sus diferencias y resaltar y fortalecer las coincidencias, para trabajar el resto de la legislatura en completa unidad para impulsar una agenda legislativa en común.

En un encuentro que sostuvieron con los medios de comunicación, Wilma Zavala Ramírez, Erick Juárez Blanquet, Miriam Tinoco Soto, Humberto González y Javi Paredes, dieron a conocer

que lograron agrupar y consolidar ideales que fortalezcan sus proyectos en beneficio de los ciudadanos.

El politólogo dejó en claro que no se encuentra ni empeñado, ni encaprichado con ser el coordinador «permanente» de la Representación Parlamentaria y por el contrario, está en la mejor disposición de impulsar a cada uno de sus compañeros para que la dirigencia sea itinerante, renovada, fresca con diversidad de opiniones e ideales,

pero en la misma directriz de coadyuvar al desarrollo social de Michoacán.

La Representación Parlamentaria de la 74 Legislatura, envió un mensaje a todos los legisladores que no se sientan comprendidos al interior de sus grupos políticos, para que se sumen al proyecto que trabajarán los cinco legisladores emanados de distintas fuerzas

políticas, ya que su grupo se distinguirá por la pluralidad y el respeto ideológico de cada uno de ellos y no habrá imposiciones.

Celebró y agradeció la disposición de sus homólogos para coadyuvar desde sus tribunas, con distintas visiones, pero con un mismo eje, para el engrandecimiento de la entidad.



**Lic. Lizeth Arroyo Suárez**  
**Psicóloga**

Maestría en Terapia Familiar  
Terapia Individual

Previa cita: 786 111 12 55  
Km.138.5 Carr. Tol-Mor Cd. Hidalgo, Mich.

**¿Has visto a..?**

Si conoces, has visto o sabes algo de estas personas desaparecidas, llama o escríbenos.  
**01800 00 854 00**  
hasvistoa@pgr.gob.mx www.gob.mx/fgp

Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad  
Este programa de difusión, apoyo y colaboración pública, cuenta con el patrocinio de la Secretaría de Gobernación y los estados miembros del programa.



## Avala Congreso dar certidumbre a requisitos para ser comisionado del IMAIP promovida Lucila Martínez



MORELIA, MICH

En Michoacán se dará certidumbre a los requisitos establecidos por Ley para poder ser comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales (IMAIP) y acabar con las contradicciones legales que exis-

ten en la materia, luego de que el Pleno de la LXXIV Legislatura Local en el Congreso del Estado avaló la iniciativa presentada por la diputada Lucila Martínez Manriquez y su homólogo Oscar Escobar.

La diputada local resaltó que era necesario reformar la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

del Estado, con el objetivo de clarificar los requisitos establecidos para ser comisionado, y evitar así posibles querrelas legales para el Congreso en los procesos de definición.

Lucila Martínez dijo que "varios de los requisitos previstos en la Ley no son congruentes con lo mandado por la Constitución, de ahí la necesidad imperante de armonizar la norma de manera congruente, toda vez que la misma, establece que para ser comisionado se debe contar con tres años de residencia en el Estado, no obstante, la Constitución únicamente prevé dos años el tiempo de residencia".

Otra inconsistencia que se subsana era lo relacionado a la posibilidad de la reelección de los comisionados, ya que sin bien la Ley establece que pueden hacerlo en una ocasión, también establece como impedimento para ser designado comisionado el haber presidido alguno de los organismos autónomos previstos en la Constitución del Estado. "Esto era necesario ya que

Se reformó la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado para dotarla de claridad

resultaba incongruente con lo dispuesto por artículos expuestos en la misma ley, lo que en determinado caso abre la puerta para que el Congreso del Estado se vea envuelto en procesos jurídicos, gracias a esta contradicción legislativa".

La legisladora Lucila Martínez añadió que con lo aprobado también se ajusta la redacción en donde se establecen los requisitos para poder ser designado como comisionado, con el propósito de tener un mejor entendimiento y congruencia, así como ser más ecuánime respecto de quienes, por haber desempeñado un determinado cargo, no estarían en posibilidad de ser considerados al cargo, "con lo que estaríamos evitando procesos legales que obstruyan el trabajo del Instituto y demeriten nuestra capacidad de legislar de manera adecuada".

## Antonio García traza ruta de trabajo con prestadores de servicios turísticos de Michoacán

Unificarán esfuerzos para que no se vea disminuida la promoción de destinos en el estado

MORELIA, MICH

Mediante un conversatorio, el Senador de la República y presidente de la Comisión de Turismo, Antonio García, trazó una ruta de trabajo con presidentes municipales y prestadores de servicios turísticos de Michoacán, para fortalecer la promoción de destinos.

Acompañado de la titular de la Secretaría de Turismo, Claudia Chávez, así como del presidente de la Comisión de Turismo en el Congreso del Estado, Antonio Soto, el Senador de la República, intercambió impresiones con los hoteleros, restauranteros y prestadores de servicios en general, en torno a la desaparición del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) y el programa Pueblos Mágicos.

"Trabajaremos muy coordinados, con reuniones periódicas, porque no podemos descuidar esa parte, ya que el sector turístico, representa la

tercera fuente de economía para México".

Agregó que en lo inmediato se trabajarán estrategias para lograr mayor presencia de Michoacán en las embajadas de México en el mundo, ya que ahora son las encargadas de realizar la promoción, luego de la desaparición del CPTM.

Asimismo, ante la preocupación de las y los prestadores de servicios por la percepción de inseguridad que se tiene



sobre el país, informó que mediante una ley secundaria se logró que la Guardia Nacional, contemplaran elementos especiales para los lugares que tienen una vocación turística.

"Tiene que implementarse de manera muy armonizada, para que genere confianza en lugar de temor e incerti-

dumbre. Inclusive haremos un exhorto al Gobierno Federal, para que estos elementos sean lo más cordiales con los turistas".

Claudia Chávez, por su parte hizo énfasis en que se replique este ejercicio por todo el estado, para poder aportar aún más en el tema legislativo.

Recibe **GRATIS** las noticias más relevantes de

**CDN DIARIO**

en tu **WhatsApp**



Añade a tu agenda el número de CDN DIARIO

**452 524 8050**



Escribe un solo mensaje via WhatsApp con

**ALTA + NOMBRE COMPLETO**

Por ejemplo:

**ALTA JUAN PÉREZ GARCÍA**



## Atención en línea

Para usar la aplicación sólo necesitas tus datos personales.

### SALUD



**Cita a Medicina Familiar.-** Con tu CURP y correo, agendas tu cita



**Cita dental.-** Sólo requieres tu CURP y correo para tu cita



**CHKT.-** El sistema accede a tu historial clínico completo



**Mis citas.-** Ver todas tus citas agendadas en el Seguro Social



**Código infarto.-** Aquí te indica la unidad más cercana para atención



**Prevención.-** Te brinda consejos para tu salud día a día

### TRAMITA



**Consulta o tu NSS.-** Desde la app tienes tu número de seguridad social



**Vigencia de derechos.-** Aquí puedes obtener tu vigencia



**Alta o cambio de clínica.-** Útil para hacer el movimiento desde el móvil

### UBICA



**Instalaciones del IMSS.-** Busca las clínicas que hay en tu estado



**Clínica por código postal.-** Ubica a qué clínica debes ir por tu domicilio

ARTE: PALOMA PATIÑO, VOZ DE MICHOACÁN

¡ APLICACIÓN ¡ INVITAN USAR PLATAFORMA

# Servicios de IMSS, desde tu celular

UN TOTAL DE VEINTE TRÁMITES SE PUEDEN REALIZAR SIN IR A LA CLÍNICA; TAMBIÉN HAY AYUDA A PATRONES

**HÉCTOR JIMÉNEZ,**  
La Voz de Michoacán

Al destacar que hoy en día los usuarios pueden realizar más de 20 trámites sin tener que presentarse físicamente en ventanilla, personal de la Delegación michoacana del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) invitó a la población derechohabiente a hacer uso de la plataforma y la aplicación IMSS Digital, con la que hasta la fecha se ha dado trámite a más de dos millones 600 mil servicios en el estado.

En conferencia de prensa, el coordinador de Informática de la Delegación, Héctor Vargas Ortiz, detalló que específicamente para los derechohabientes existe un menú de 20 trámites que pueden realizar con IMSS Digital, de los cuales los más utilizados han sido



CON IMSS DIGITAL BUSCAN BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A DERECHOHABIENTES Y A PATRONES DESDE LA COMODIDAD DE SU DOMICILIO.

para programar una cita médica, corregir datos asegurados, realizar una dada de alta y elegir consultorio, así como registrar de familiares beneficiarios, con 778 mil, 335 mil, 252 mil y 250 mil trámites realizados respectivamente desde 2016. También añadió que hay trámites enfocados a patrones, como correcciones patronales, consulta de estado de adeudo

y alta de persona física o moral.

Cuestionada sobre los pasos a seguir para hacer usar estos servicios, Alejandra Mercado Coria, jefa del Departamento de Supervisión, Afiliación y Vigencia, explicó que a cualquier persona que se le informe que ya ha sido asegurada por su patrón, puede acceder a [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx) con los datos de su CURP, su número de

seguridad social y un correo electrónico. En el sitio debe ingresar a la opción de derechohabientes y escritorio virtual, donde se desplegarán las opciones de trámites. De tal manera que el usuario podrá iniciar por darse de alta, así como elegir su clínica y consultorio, además de recibir su cartilla de seguridad social. Añadió que posteriormente podrá tramitar su Constancia de Vigencia de Derechos para poder recibir los servicios médicos en cualquier unidad médica en caso de emergencia.

“Pueden hacer registros de beneficiarios, pueden hacer altas en sus clínicas y la asignación de consultorios, pero hay algo muy importante que es la Constancia de Vigencia de Derechos, que se requiere para algún servicio subrogado o cuando salen fuera de la ciudad. Ya no se requiere sello, es una hoja tamaño carta que se llama Constancia de Vigencia de Derechos y es para validar que efectivamente el asegurado está dado de alta con su patrón, viene incluso la última fecha de movimiento, ya sea una modificación del salario o un ingreso”, explicó.

JAIIME LAGUNAS, LA VOZ DE MICHOACÁN



## ■ Sin mesas de trabajo

Gobierno y el sector transportista el único diálogo que mantienen es para buscar la renovación de las unidades en la modalidad de taxis, sin embargo, la verificación es un tema que no se trata.

# 15

## AÑOS

de que existe en la ley la Verificación Vehicular

# 7

## MESES

de que se establecieron criterios para multas

# 253

## PESOS

cuesta el holograma de verificación

# 8

## AMPAROS

en proceso, por parte de transportistas

# 12

## MIL

transportistas de la CRT buscan ampararse

# 14

## MIL

automóviles se verificaron hasta el mes de junio

## ■ PROCESO ■ NEGOCIACIONES SE MANTIENEN ESTANCADAS

# Sigue 'pleito' por verificación

A PARTIR DEL LUNES HABRÁ OPERATIVOS DE APERCIBIMIENTO CONTRA QUIENES NO TENGAN HOLOGRAMA

**ARTURO MOLINA,**  
La Voz de Michoacán

Siguen sin avances las negociaciones entre gobierno del estado de Michoacán y sector transportista en torno a la verificación vehicular. Con amparos ganados en mano y otros tantos en proceso, actualmente no existen mesas de trabajo y se comienza a notar un evidente distanciamiento entre el gremio y el Ejecutivo estatal.

Mientras los colectivos esperan las resoluciones de un juez, la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial (Semacdet) anunció que solicitará un recurso de revisión de los amparos que se concedieron a los trabajadores del volante, debido a que muchos de los argumentos que tomaron en cuenta para conceder el amparo se malinterpretaron o incluso se leyeron mal. En paralelo a las acciones legales, el próximo lunes iniciarán los operativos de apercibimiento en contra de quienes no hayan verificado.

A finales del primer trimestre de este año, se habrían sentado las bases para mesas de trabajo entre los transportistas y representantes de dependencias estatales, donde uno de los puntos era llegar a un acuerdo en materia de verificación. Una de las propuestas de la Semacdet era que se modernizaran las unidades de transporte público con apoyo del gobierno; no obstante, lo anterior no se ha vuelto a mencionar.

De continuar la tendencia legal, y que los transportistas se vieran beneficiados en no verificar, serían ya 15 años seguidos en que el gremio de trabajadores, habrían salido abantes a la verificación. No es la primera vez que se oponen a esta medida, desde 2004, cuando se publicó por primera vez esta iniciativa, y hasta 2019, se ha combatido desde manifestaciones hasta los juzgados federales.



AUNQUE POCO, VEHÍCULOS PARTICULARES ACUDEN A LOS VERIFICENTROS EN BUSCA DE CUMPLIR CON LA MEDIDA.

En entrevista para La Voz de Michoacán, José Trinidad Martínez Pasaalagua, líder de la Comisión Reguladora del Transporte (CRT), refirió que las únicas mesas existentes con el gobierno de Michoacán son en torno a la modernización del parque vehicular en la modalidad de taxis; no obstante, asegura que en cuanto a la verificación, han dejado claro que los trabajadores del volante no pagarán el engomado.

"Es un negocio de particulares", calificó Martínez Pasaalagua, debido a que, desde la creación y diseño de la política de verificación vehicular en 2004, el reparto de concesiones para los verificentros se hizo en total falta de transparencia. Aseguró que la única forma en la que irían con esta medida sería que los centros fueran del gobierno y que los recursos que se generaran a partir del servicio se usaran para mejorar la movilidad y el mismo transporte del estado.

Reconocen que no es un trámite costoso. El holograma L, para la cir-

culación en Michoacán tiene un costo de 253 pesos, de los cuales aseguran que la condición en la que se genera el gravamen a los ciudadanos y al sector transportista y que son particulares quienes concentrarán este recurso, es el principal problema.

"No ha habido mesas de trabajo, acordamos una mesa únicamente para el cambio de servicio urbano, en el bloque de los taxis, hasta 100 unidades nuevas más, se trabaja en ello, la situación de la verificación, siempre lo he dicho: se tiene que ver como un programa ambiental, que cuiden no solo el aire, sino la contaminación en concreto", manifestó.

Mientras tanto, el gobierno de Michoacán ha sido enfático en que la verificación seguirá en el estatus de obligatoriedad en tanto no se modifique la misma ley que la sustenta. Hasta el momento, uno de los puntos que se ha puesto sobre la mesa es la de licitar centros de verificación al interior del estado que permitan a ciudades como Lázaro Cárdenas,

Uruapan, Zamora y otras ciudades principales acceder a los hologramas.

En entrevista, Ricardo Luna García cuestionó el proceder de los transportistas y aseguró que como colectivo, este sector económicamente activo nunca se ha destacado por presentar iniciativas de reforestación o mejoras al medioambiente, por lo que aseguró que esperarán a que el mismo juzgado revise de nueva cuenta el caso.

"La primera falla es que el juez lo considera impuesto y no es un impuesto, es una consideración sesgada. Este es un programa dirigido a bajar los niveles de contaminación en el aire. Ha habido miles de solicitudes de gente que solicita amparos y los jueces federales no les han dado la razón, ¿y cómo es posible que un juez emita en favor? No sé a quién puso el juez a leer porque hay muchas inconsistencias en el proceso", explicó el funcionario.

Desde inicios de 2017 Michoacán cuenta con 9 centros de verificación

vehicular con los que se buscaría llevar a cabo la verificación vehicular de los 1.9 millones de automóviles que circulan por la entidad.

### Verificación, larga historia de intentos

El 17 de septiembre de 2004 fue publicado el acuerdo que establece el Programa de Verificación Vehicular del Estado de Michoacán para 2005, en el que se establecen las modalidades y términos en los que deberá llevarse a cabo la verificación de emisiones contaminantes a la atmósfera, efectuada por automotores.

En ese contexto, se estableció que los 21 municipios de mayor densidad poblacional, como en el caso de Morelia, Zamora, Lázaro Cárdenas, Uruapan, Apatzingán, Zitácuaro, Múgica y otras regiones del estado, tendrían en sus territorios verificentros debidamente establecidos, concesionados y apegados a las normas de revisión que dicta la Semarnat para el programa a nivel nacional.

Dicho programa de verificación fue parado por los transportistas inconformes, quienes desde entonces rotularon sus unidades con la leyenda "verificentros, negocio de particulares", a manera de protesta.

Fue casi una década después, con la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el 12 de marzo de 2013, en su artículo 8º, fracción VIII, faculta a la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial para prevenir y controlar la contaminación atmosférica. En este contexto, el programa de verificación volvió a aparecer como una medida urgente para controlar las emisiones de gases contaminantes en la entidad.

Si bien en estos años se instalaron verificentros y se estableció como obligatoria la medida, no se tabularon infracciones ni castigos a quienes no cumplieran con el programa de verificación, por lo cual, el programa pasó desapercibido por los siguientes años.



## EN BREVE



**Michoacán** se ubica en el séptimo lugar nacional por tasa de incidencia. **MARIANA LUNA**

### Suman 179 casos de dengue en el estado

Con un acumulado de 179 casos de dengue, Michoacán se ubica en el séptimo lugar nacional por tasa de incidencia, informó ayer martes la Secretaría de Salud estatal.

La dependencia dio a conocer que pese a los casos registrados de dengue, Michoacán sigue libre de plaga por zika y chikungunya.

La titular de la Secretaría de Salud estatal, Diana Carpio, destacó que durante la temporada de lluvias se incrementa la reproducción del mosquito transmisor de estas enfermedades.

Llamó a la población a mantener patios limpios, vestir con ropa de manga larga, usar repelente, lavar recipientes en los que se guarda agua, voltear cubetas y mantener puertas y ventanas cerradas o colocarles mosquiteros.

Dijo que adicionalmente se llevan a cabo acciones de fumigación y eliminación de cacharros en la entidad, principalmente en aquellas zonas donde existe mayor proliferación del mosquito, como la Costa y Tierra Caliente.

Además se trabaja en acciones vectoriales donde hasta la semana epidemiológica 26, se lleva la lectura de nueve mil 562 ovitrampas, y el levantamiento de mil 252 encuestas entomológicas en la región.

Además de nueve mil 14 casas con control larvario, mil 226 hectáreas nebulizadas y rociado intradomiciliario en mil 607 viviendas de municipios como Apatzingán, Aguililla, Bonifacio Moreno, La Huacana, Tepalcatepec, La Piedad, Yurécuaro, Lázaro Cárdenas, entre otros.

La Secretaría de Salud estatal establece cercos en zonas de los jornaleros agrícolas, a través de la fumigación, debido a que vienen de diferentes partes del país. **NOTIMEX**

## PLANTEAMIENTO

# Van de nuevo por despenalizar aborto

CÉSAR ABREGO

### Existen 117 carpetas de investigación abiertas por casos de criminalización en el estado de Michoacán

Con el aval de varias organizaciones civiles defensoras de los derechos de las mujeres, aglutinadas en el movimiento "Marca Verde", ante el Pleno legislativo se presentó la iniciativa de ley con la que de nueva cuenta se busca despenalizar el aborto en Michoacán hasta la décimo segunda semana de gestación, propuesta que en la pasada Legislatura no prosperó y quedó en la congeladora.

La enmienda que plantea la modificación de cinco artículos del Código Penal del Estado (44 al 45) fue presentada por el diputado local perredista, Antonio Martínez Soto, con la finalidad de ampliar la base de los derechos humanos de las mujeres, enfocados principalmente a decidir sobre su cuerpo y que por ello no sea sujeto de responsabilidad penal y criminalizada.

En conferencia de prensa, Martínez Soto advirtió respecto de los riesgos mortales que representa la clandestinidad de que alguna mujer se practicara un aborto, y argumentó que su propuesta no obliga ni induce a que la población femenina tome una decisión contraria a su voluntad o deliberación personal, pues el espíritu de su iniciativa es fomentar y promover una maternidad libre y responsable, aunado a contrarrestar el número de le-



La iniciativa plantea la modificación de 5 artículos del Código Penal estatal. **FERNANDO MALDONADO**

## 800

**MIL A** un millón de procedimientos clandestinos se realizan en el país al año

grados clandestinos que ponen en riesgo la vida de las mujeres.

De acuerdo con Circe López Riofrio, presidenta de la Asociación Civil "Humanas sin violencia", afirmó que de aprobarse la mencionada iniciativa permitiría garantizar la interrupción del embarazo no punible y sumarse a las causales ya contempladas en la ley, en casos por viola-

ción, pobreza, inseminación artificial no consentida, peligro de afectación grave a la salud, malformación o conducta imprudente de la mujer embarazada; además que Michoacán se convertiría en la segunda entidad federativa del país en legislar sobre la materia.

"Michoacán ha sido de alguna manera progresista, y se convertiría en un estado que no criminaliza a las mujeres y les brinda una oportunidad porque lo merecen y es su derecho. Hay un sector que nos importa, las niñas agredidas sexualmente", señaló, al recordar el llamado no atendido para trabajar en la materia. Circe López ejemplificó el caso de una menor de edad a quien se le realizó un aborto clandestino en el Hospital Civil por ocho mil pesos sin utilizar medidas de higiene y sanidad.

## Síndica amenaza a empleados

CÉSAR ABREGO

La síndica de Hidalgo, María Norbella García Hernández, amenazó a sus empleados de prescindir de sus servicios en caso de que no declaren a su favor en la queja presentada ante la Contraloría municipal, luego de que la Oficialía Mayor del Ayuntamiento le retirara un automóvil oficial que la funcionaria pidió prestado al mismo municipio pero que, después de meses, no regresó y lo utilizaba para cuestiones personales.

De acuerdo con una grabación de voz que obra en poder de este medio de comunicación, se evidencia cómo García Hernández exige a un grupo de trabajadores declarar como ella les diga, pues de lo contrario los despedirá, ya que alega que el vehículo facilitado desde las pas-



**María Norbella García** es parte del gobierno municipal de Hidalgo. **CORTESÍA**

das vacaciones de Semana Santa y no devuelto al Ayuntamiento de Hidalgo, le pertenece.

"Miren, escuchen, ya ahorita no va a importar lo que tú digas, lo que tu digas o tu digas", manifiesta de manera intimidante diri-

giéndose a varias personas. Después refiere: "Va a importar lo que yo les diga a ustedes que digan, es nada más que ustedes vieron el carro en la Presidencia y que lo agarró el oficial (mayor)", señala, en cuya grabación se escucha una segunda voz masculina que responde: "Yo vi el carro en la Presidencia, pero no quién lo traía".

Posteriormente, García Hernández interrumpe: "... en el (vídeo) está que lo agarró el oficial mayor, entonces mientras ustedes digan que el oficial entró con el carro no están mintiendo, porque está en el video (entenderán) ¿Me explico o no? Y si no me van a apoyar los voy a despedir", amaga. Además de una denuncia en contra de Francisco de Asís Soto, subdelegado de la Secretaría de Bienestar en Hidalgo y esposo de García Hernández.



Una dificultad es que muchos ayuntamientos no destinaron una partida presupuestal para los temas de transparencia y tienen sólo a una persona encargada del tema

Estamos trabajando para que los sujetos obligados tengan portales más proactivos en el tema de entregar información

**Yamilet Navarro**, PRESIDENTA DEL IMAIP

**BALANCE** QUEJAS POR FALTA DE TRANSPARENCIA, AL ALZA EN 53%

# Denuncian incumplimiento

SON AYUNTAMIENTOS, GREMIOS Y ALGUNAS DEPENDENCIAS LOS SEÑALADOS: IMAIP

**JUAN BUSTOS,**  
La Voz de Michoacán

Un aumento del 53 por ciento de las denuncias por el incumplimiento de los sujetos obligados en tener portales actualizados en materia de transparencia de la información, indicó Areli Yamilet Navarro Naranjo, consejera presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP), ayuntamientos, gremios y hasta dependencias estatales no han cumplido.

En entrevista, la responsable del órgano garante indicó que hasta hace algunas semanas se tenían 83 denuncias, ahora hay 127 denuncias, y consideró que esto significa que a la sociedad está muy consciente de estar revisando los portales, "la propia sociedad es la que nos está denunciando el incumplimiento o incluso la falta de información el instituto y hasta tomando todas las medidas para resolver a la brevedad estos procedimientos".

Expuso que son 22 ayuntamientos, el Congreso del Estado, la Auditoría Superior de Michoacán, tres dependencias del Ejecutivo, sindicatos, partidos políticos y órganos autónomos que son los que están denunciados.



SEÑALA EL IMAIP QUE LA FALTA DE PRESUPUESTO ES UNA DE LAS LIMITANTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

cutivo, sindicatos, partidos políticos y órganos autónomos que son los que están denunciados.

"En cuanto a rezago no te puedo dar una cantidad, porque se está subiendo la información que es el punto que todos tengan la información publicada en el portal, además de que ha estado impactando las denuncias".

Abundó que las denuncias están obligando a que los sujetos

obligados tener actualizar la información, porque de manera inmediata cuando se recurre a la consulta y la información no esta se puede denunciar.

Explicó que está en proceso la integración de un nuevo sujeto obligado que ya fue dado de alta en el padrón de sujetos obligados como es la Fiscalía General del Estado, "estamos trabajando, la finalidad de ge-

nerar su propio usuario su propia contraseña y ellos en la construcción de este portal".

Dijo que un ejemplo similar es el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal Anticorrupción, ambos son sujetos obligados que deberán tener su portal actualizado a más tardar en agosto de este año.

Precisó que a pesar de este volumen de quejas no se ha multado

a nadie, ya que han atendido los requerimientos del IMAIP.

Detalló que los ayuntamientos, en específico el cambio de administración influyó en las complicaciones para no tener la información al tener que "armar su portal" nuevamente, muchos de ellos empezaron de cero. Incluso se les capacitó sobre cómo utilizar la plataforma nacional, "ya ellos están muy conscientes y están subiendo la información".

Dijo que una dificultad que tienen es que muchos ayuntamientos no cuentan con partida presupuestal para el tema de transparencia, "implica que sólo una persona está haciendo todo el trabajo y esta persona no está especializada en el tema, precisamente por eso el instituto está muy en contacto con ellos, muy en comunicación con la finalidad de especializar a estas personas".

Indicó que incluso habilitaron en el portal del IMAIP una pestaña para que se puedan consultar directamente las resoluciones y puedan conocer qué fue lo que emitió el pleno con una resolución fundada, donde se les ordena a las autoridades y mediato publiquen o incluso una resolución donde se les indica y requiere el cumplimiento.

"Algo muy importante es que hemos advertido que aun cuando se está cumpliendo con las obligaciones, si los sujetos obligados están subiendo su información y no es suficiente", atajó.

■ FISCALÍA ■ CASO POR TORTURA SIGUE ABIERTO, ADVIERTEN

# Sigue bajo la lupa federal

EL EXSUBSECRETARIO DE SEGURIDAD EN LA ENTIDAD TENDRÁ QUE DECLARAR PESE A SU AMPARO TRAMITADO

**ARTURO MOLINA,**  
La Voz de Michoacán

A más de 2 semanas de que trascendió la renuncia de Carlos Gómez Arrieta a la Subsecretaría de Seguridad Pública de Michoacán por su presunta participación en actos de tortura durante las investigaciones del caso Ayotzinapa, el caso sigue en la mira tanto de la Presidencia de la República como de los medios nacionales.

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador señalara que impugnaría un amparo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que un funcionario no se presentara a declarar ante la Fiscalía General de la República (FGR) por actos de tortura, los medios nacionales y los de Michoacán inmediatamente consignaron el señalamiento a Gómez Arrieta.

"Un amparo que le otorgaron a una persona que se presume participó en un acto de tortura, que fue público, que se dio a conocer en las redes sociales. Se hizo la investigación, se identificó a la persona, se pidió a la autoridad, a la Fiscalía General, que se actuara, se le llama a comparecer, sólo a que se presente y se le otorga un amparo", apuntó López Obrador durante este inicio de semana.

Luego de estas declaraciones trascendió que para la mañana del martes, el amparo que habría obtenido el mando policial para no presentarse a comparecer ante la FGR fue levantado por la Suprema Corte, por lo que, en efecto inmediato, deberá apersonarse directamente a la Ciudad de México para rendir cuentas sobre su actuar en el caso Ayotzinapa.

Durante sus declaraciones, el presidente no mencionó directamente a Carlos Gómez Arrieta, no obstante, ha precisado sobre el material gráfico difundido a través de redes sociales que evidenció un caso de tortura en nuestro país.

A más de 15 días de que trascendió en redes sociales, Gómez Arrieta ha guardado silencio. La última información que se dio a conocer fue la separación de su cargo debido al proceso de investigación que se abriría una vez que se revelaron los videos.

Tampoco se ha dado a conocer sobre algún efecto legal derivado de los videos que se han filtrado a redes sociales y que incluso su separación del cargo fue únicamente para acelerar y facilitar los procesos de investigación.

Desde la publicación del video en donde presuntamente se evidencia a Gómez Arrieta torturando e interrogando a un testigo, actores políticos se han pronunciado a un ambiente "enraucado" en materia de investigación de los 43 estudiantes de Ayotzinapa que ya cumplieron casi un lustro desaparecidos.

Respecto a los señalamientos en contra del comandante, el go-



HASTA EL MOMENTO, CARLOS ARRIETA HA PREFERIDO NO DAR DECLARACIONES PÚBLICAS TRAS SU RENUNCIA A LA SSP.

bernador Silvano Aureoles Conejo calificó el material como un "refrito", y aseguró que el caso y las investigaciones de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa se ha visto viciado por los cientos de manos que han manejado los procesos de investigación.

Se dijo sorprendido de que el video se haya difundido de la forma en que se manejó y de que se haya subido desde una cuenta de redes sociales específicamente para difundir el video. El mandatario michoacano precisó que aceptó la renuncia de Arrieta, no obstante, aclaró que aún con la evidencia, no la dan por verdadera.

En Michoacán, Gómez Arrieta encabezó una cantidad importante de operativos tanto en las zonas urbanas como en las zonas rurales del estado. Entre los más

importantes, fue la instalación de las Bases de Operaciones Mixtas en regiones de conflicto, como en el caso de las tenencias de Cenobio Moreno, en Apatzingán, y Úspero, en Parácuaro.

Así mismo, encabezó los operativos de seguridad en la región de la Meseta Purépecha, donde se gestaron conflictos armados que dejaron civiles muertos, como en el caso de Arantepacua, en el año 2017. Durante toda su estancia en esta entidad ha llevado a cabo también las negociaciones y dialogo con manifestantes del magisterio michoacano y normalistas.

Cabe precisar que durante los últimos cuatro años, al menos en el estado de Michoacán no se le ha imputado queja, denuncia o señalamiento alguno directamente por abuso de la fuerza o por tortura.

## Siguen casos de tortura

Aun con los esfuerzos interinstitucionales para preservar las garantías individuales de los michoacanos y su integridad, los casos de tortura se siguen cometiendo en el estado. Información de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) refiere que el 5 por ciento de las quejas que llegan a la dependencia son por presuntos actos de tortura.

De enero a junio de este mismo año van más de 80 denuncias de tortura directamente en contra de las autoridades, propiamente en las áreas que tienen relación directa con detenciones, no obstante, aún con las cifras, no todos procederán como casos concretos de tortura. De esta cantidad, la CEDH ha certificado hasta el momento 15 de ellas.



■ REPORTE ■ QUINCEO, AÚN EN RIESGO

# A un año de la tragedia

EL AYUNTAMIENTO DE MORELIA REALIZÓ UNA SERIE DE ACCIONES PARA PROTEGER LOS FRACCIONAMIENTOS 'REGULARES' DE OTROS DESASTRES SIMILARES; CONSTRUCTORAS PRÁCTICAMENTE NO LE MOVIERON NADA

TEXTO: HÉCTOR JIMÉNEZ / ARTURO MOLINA, FOTOS: SAMUEL HERRERA JR., La Voz de Michoacán

El 10 de julio de 2018 una fuerte "avenida de agua" desembocó desde el Cerro del Quinceo dañando autos, viviendas y vialidades a su paso. A un año de esta fecha, los ciudadanos que residen en esta zona y autoridades municipales del área de medioambiente tomaron medidas preventivas para evitar un hecho similar, al construir más de 70 presas de piedra que reducirían el impacto de una nueva precipitación pluvial.

Sin embargo, las fallas estructurales en el diseño de las unidades habitacionales, como el muro de contención y el corte bruto de la vialidad (que originaron una auténtica cascada) permanecen, junto a la venta de casas en zonas de auténtico riesgo ante lo imprevisible que suele ser la naturaleza misma.

La madrugada del 10 de julio de 2018 una fuerte tromba impactó al poniente de la ciudad y reveló las omisiones de estudios de riesgo, la falta de planeación y los riesgos en los que viven decenas de miles de personas de esta ciudad. En cuestión de minutos, y de acuerdo con las versiones oficiales, una hoya de agua ubicada al menos 3 kilómetros arriba se reventó, arrastró lodo, rocas, agua y árboles hasta que colisionó con el muro perimetral de uno de los fraccionamientos. Luego de minutos de que el agua se acumuló contra el muro, la estructura sucumbió a la presión y arrastró decenas de automóviles e inundó viviendas, sin que por fortuna se presentaran víctimas mortales, aunque más de 50 familias severamente afectadas.

## 'Represas' y cauces artificiales

"Nosotros nos avocamos junto con ejidatarios del Quinceo y con gente de Chiquimitío; constituimos una brigada de 30 personas por un tiempo de dos meses a efecto de construir presas de piedra acomodada y pesas de gaviones. Estas presas se establecen a lo largo de la cañada, a lo largo del arroyo que la



"Nosotros nos avocamos junto con ejidatarios del Quinceo y con gente de Chiquimitío"

**Alfonso Suárez,**  
DIR. DE MEDIO AMBIENTE



"Construimos el riesgo socialmente. Están expuestas a las amenazas de agua y deslizamientos"

**Patricia Alarcón,**  
INVESTIGADORA DE LA UMSNH

mayor parte del año está seco, pero que durante temporada de lluvias conduce una gran cantidad de agua", explicó el director de Medio Ambiente de Morelia, Alfonso Suárez López, en entrevista para La Voz.

Y agregó que "estamos hablando de cuatro cañadas, en las que ya llevamos 74 presas. Aprovechando el material local, es decir, la piedra, y afortunadamente en el Quinceo hay bastante piedra, se van haciendo esas presas de manera sucesiva. Es decir, que viene el golpe del agua, impacta con una primera presa, ahí se detienen parte del material que se arrastra y parte del agua, brinca sobre el mismo cauce a la segunda presa y así se va. En una barranca tenemos 34 presas y estamos hablando de presas de diversas dimensiones, de cuatro metros de ancho, pero otras de 20 o más metros de ancho".

Cuestionado sobre la forma en que se distribuyeron las presas de piedra, el director de Medio Ambiente respondió que se identificaron los cuatro "cauces naturales" por los que el agua desembocó en el julio de 2018, de tal manera que los elementos de contención se construyeron no

sólo en la parte baja, sino a todo lo largo de estas líneas para provocar que una posible "avenida de agua" perdiera impetu de forma gradual.

"La barranca se atiende no sólo en la parte baja, porque el agua vendría con mucha violencia. A todo lo largo de la barranca, de manera escalonada se van haciendo esas represas, eso es lo que tenemos y ya en la parte baja se hace una presa de gaviones más fuerte y más consolidada para que se capaz de retener lo que alcanzó a pasar".

**4**

**CAUCES**  
naturales hay en El Quinceo

## Viviendas estaban en zona de cauce

Sobre el ambiente que se vive en la zona a un año de los mencionados hechos, el funcionario municipal lamentó que se habían ubicaron viviendas establecidas en zonas de peligro. "De manera irresponsable al momento de fraccionar, hay gente que incluso los cauces los fracciona, que ha construido viviendas en el cauce mismo, lo cual es un acto de irresponsabilidad criminal porque puede haber consecuencias fatales".

Cuestionado sobre si se tomaron acciones legales por esta situación,



EL TRAZADO VIAL PELIGROSO QUE NO PERMITE UNA FLUIDA CAÍDA DEL AGUA SE M...

respondió que la situación procede de una repartición de los terrenos tras el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (Procede), y actualmente se mantienen reuniones con el Registro Agrario Nacional para dar seguimiento al caso.

"Cuando se estableció el programa del Procede y se hizo el repartimiento del terreno común de los ejidos, luego los ejidos con el concepto de dominio pleno comenzaron a repartirse todo el cerro y en ese ánimo no entendieron que los cauces son de competencia federal y ahí se debe hacer una exclusión porque son intermitentes, es decir, que no todo el año llevan agua, pero cuando llevan, llevan demasiada. Se tienen pláticas, estuvo por aquí el director de Registro Agrario Nacional y ya se están teniendo pláticas para regularizar esa situación, porque no se da nada más en El Quinceo".

## 'Hoyas de agua no son peligro'

Si bien la versión oficial difundida en 2018 fue que la "avenida de agua" se debió al colapso de una hoya de agua, o jagüey, ubicada en una parte

alta del cerro, Suárez López justifica que este tipo de elementos no representan un riesgo, sino que el flujo pluvial provenía de una parte aún más elevada, además de que el factor de la deforestación influyó para que el caudal ganara una potencia capaz de causar importantes daños.

"La hoya de agua a la que se culpabilizaba es un abrevadero, es un jagüey y es de poca capacidad de retención de agua, el problema fue que las lluvias fueron varios días, de manera que se juntó mucha y arrastró, pero no hay mayor responsabilidad en este caso. Tenemos conocimiento de otra hoya de agua, porque las barrancas llegan ahí, pero no son el problema, el problema es que en esos cauces no se había hecho nada por detener el agua".

## Fraccionamientos, idénticos

Metros abajo, los fraccionamientos y asentamientos con viviendas de cartón poco o nada han cambiado. Las condiciones que generaron el escurrimiento de toneladas de lodo, agua y escombros a una zona habitacional siguen latentes.

**74**

**PRESAS**  
instaló el Ayuntamiento





ANTENEN EN LOS FRACCIONAMIENTOS; POCOS O NULOS CAMBIOS HICIERON LAS CONSTRUCTORES DURANTE ESTE AÑO.



LA TEMPORADA DE LLUVIAS ESTE AÑO HA SIDO MÁS BENIGNA EN EL QUINCEO.



UNA MALLA CICLÓNICA ES EL ÚNICO CAMBIO SENSIBLE EN LA ZONA HABITACIONAL.



LAS HOYAS DE AGUA ESTÁN APENAS A UN 40% DE SU CAPACIDAD ACTUALMENTE.



EL AYUNTAMIENTO CONSTRUYÓ REPRESAS Y FRENO EN VARIOS PUNTOS DEL CERRO.

A exactamente un año del desastre, en los desarrollos habitacionales la vida regresó a la normalidad. Las casas se volvieron a pintar, los automóviles destrozados fueron retirados y hasta el área verde en donde quedaron automóviles completamente destrozados ya cuenta con algunos pequeños árboles.

No obstante, el riesgo sigue latente. Por un lado, los muros divisorios que construyó una de las fraccionadoras y que fueron señalados como factor de la acumulación del agua que finalmente derribó una de las estructuras y generó una avalancha, no han sido modificados de ninguna manera; la muralla de al menos 20 metros de largo que fue derribada por el agua y los escombros ahora fue remplazada por malla ciclónica de 3 metros de altura.

En cuanto a lo demás, la situación es exactamente la misma. Ambos fraccionamientos siguen sin cumplir con el código de desarrollo urbano de Morelia, donde se especifica que todas las valdes de un desarrollo habitacional deben tener continuidad y que no puede haber cotos cerrados como tal. Pese al

riesgo que implicó aquel desastre natural, los detalles estructurales de las construcciones no fueron atendidos en el último año.

A sólo metros de distancia, tras los muros perimetrales de los fraccionamientos Vistas del Quinceo y Terrazas del Quinceo, se encuentran las viviendas de los más afectados por las lluvias del año 2018. Saben que, con la temporada de las lluvias, llega el riesgo de que el alud de lodo que se les metió a sus casas se vuelva a repetir; no obstante, en muchos casos no tienen a dónde más ir.

La Voz de Michoacán recorrió la zona a un año de la tragedia. En uno de los puntos más altos del Quinceo, en la hoy de agua que provocó el desastre, documentó que, si bien los niveles del recipiente artificial de agua no han crecido de manera peligrosa, los diques improvisados de costales de arena que colocaron para evitar que se siguiera derramando han desaparecido prácticamente, sin que hasta la fecha se dé a conocer alguna acción de Protección Civil para con estas obras que siguen poniendo en riesgo a la ciudadanía.

No todo el desarrollo urbano que se gesta en el Quinceo es por los "paracaidistas". Pese a los riesgos civiles, en los últimos 15 años se autorizaron fraccionamientos que, a decir de especialistas como Patricia Alarcón Chairés, de la UMSNH, no deberían haber sido autorizados.

"Construimos el riesgo socialmente. Es muy alto porque están expuestas a las amenazas de agua y de deslizamientos, saturan los suelos y puede provocar deslizamientos si no se actúa ahora son paliativos únicamente", explicó la especialista.

Antes de finalizar el 2018 trascendió que, derivado de la falta de permisos, denuncias y los daños causados a cientos de personas, la Procuraduría Ambiental de Michoacán (ProAm) había iniciado procedimientos legales en contra del fraccionamiento Terrazas del Quinceo. Se trata de la Manifestación de Impacto Ambiental, el Plan de Manejo de Residuos y la presentación y gestión de etapas del fraccionamiento las que no estaría cumpliendo la empresa constructora.

No obstante, hasta la fecha no se ha dado a conocer a la opinión pública alguna clausura o multa a la empresa constructora en concreto.

**7**  
**MIL**  
familias viven en esta zona





**Mario Vázquez Raña**  
Fundador

**Paquita Ramos de Vázquez**  
Presidenta y Directora General

**Francisco Torres Vázquez**  
Vicespresidenta Ejecutiva

**Francisco José Torres Cano**  
Director General de Ventas y Estadísticas Regionales

**Jesús Sánchez Villarreal**  
Director General de Administración

**Martha Ramos Sosa**  
Directora General de Abierta

**Antonia Rodríguez Demenechi**  
Directora General, División Papel

**Eduardo Sánchez Rodríguez**  
Director Nacional de Tecnología

**Victor M. Pimentel González**  
Director Nacional de Recursos Humanos

## El Sol de Morelia

**Dalia Martínez Delgado**  
Directora  
dalmartinez@elsoldemorelia.com.mx

**Azucena Zambrano**  
Gerente  
gerente@elsoldemorelia.com.mx

**Aneel Edith Ayala García**  
Jefa de Redacción  
www.elsoldemorelia.com.mx

**Gilbert Gil Vázquez**  
Jefe de Información  
ggil@elsoldemorelia.com.mx

**Nubia V. González Quiroz**  
Publicidad  
publicidad@elsoldemorelia.com.mx

**El Sol de Morelia**  
Edición Diaria Editor responsable  
**Dalia Martínez Delgado**  
Certificado de Licitud de Título No. 14557

Certificado de Licitud de Contenido No. 12130

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR  
04-2008-080417245800-101

Domicilio de la Publicación: Av. Madero Ote. 785, Col. Centro C.P. 58000, Morelia, Michoacán.  
Impreso: Talleres de Cia. Periodística del Sol de Morelia, Av. Madero Ote. 785, Col. Centro C.P. 58000, Morelia, Michoacán.  
Distribuidor: Cia. Periodística del Sol de Morelia, Av. Madero Ote. 785, Col. Centro C.P. 58000, Morelia, Michoacán.

Teléfonos del Periódico:  
Dirección: 515-91-28  
Redacción: 517-50-09  
Publicidad: 517-59-90  
Commutador: 515-25-68 y 512-77-73  
Fax directo: 515-24-08

Nota: Las letras IP al final de una información significan inserción pagada.  
Prohibida la reproducción total o parcial de las informaciones e imágenes de esta edición, sin autorización previa de la Dirección.

No se devuelven originales

## DESAPARECIDOS

# Tras 45 años, espera dar con sus hermanos

DESIRÉE HERNÁNDEZ

**Dos familias buscan de forma incansable a seres queridos; ante esto se realizará una jornada político-cultural**

Desde hace 45 años la vida de la familia Guzmán Cruz se ha visto marcada por una búsqueda incansable, han agotado recursos y esfuerzos en el anhelo de dar con el paradero de cinco de sus integrantes.

Abdayan Guzmán Cruz narró en rueda de prensa parte de la labor y problemas a los que se ha enfrentado su familia desde que, entre los años de 1974 y 1976, desaparecieron su padre, Jesús Guzmán, y cuatro hermanos: Amfer, Armando, Solón Adenauer y Venustiano, quienes asevera fueron detenidos de manera injusta por el Ejército. Al igual que ellos Rafael Chávez Rojas fue detenido y desaparecido.

Precisó que a lo largo de estos años se han acompañado de asociaciones civiles para exigir verdad y justicia, "porque queremos conocer desde el punto de vista jurídico las irregularidades que el estado cometió al retener, torturar y desaparecer a los integrantes de estas dos familias".

Denunció que en la búsqueda de respuestas, más allá de dar con la verdad y el paradero de sus seres queridos, han sido objeto de amenazas, agresiones y descalificaciones, lo que los orilló a llevar su caso a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 2006, pero hubo respuesta hasta 2012 cuando "nada más



En rueda de prensa, los afectados hablaron sobre la labor y problemas a los que se han enfrentado. LARMEN HERNÁNDEZ

## EVENTO

**EL SÁBADO 20** de julio se llevará a cabo la jornada denominada "45 Aniversario, luchadores sociales y mártires de la democracia" para que estos hechos no queden olvidados

se admitió nuestro proceso, nuestra demanda. Posteriormente, de acuerdo con los cánones internacionales, la comisión hizo el estudio pertinente y lo dejó en el estudio de fondo, donde nos encontramos hasta ahora". Guzmán Cruz dijo que hace poco más de un año el esta-

do mexicano pidió una llamada "solución amistosa" tras reconocer su responsabilidad en la desaparición de sus familiares, pero "la solución amistosa fue ofrecer dinero y nosotros dijimos que hasta no haber justicia no habría solución. Nos negamos y la comisión volvió a tomar el caso y seguimos en ese paso".

En busca de que el caso de las familias Guzmán Cruz, de Tarejero, Michoacán, y Chávez Rojas, de Caltzontzín, no quede en el olvido, este sábado 20 de julio a partir de las 10:00 horas se realizará un evento político-cultural denominado "45 Aniversario, Luchadores sociales y mártires de la democracia" como una exigencia más para que las autoridades esclarezcan el paradero de los desaparecidos.

## Rechazo a tecnología limita trámites en IMSS

SILVIA HERNÁNDEZ

Con 2 millones 648 mil trámites, el IMSS Digital en Michoacán registra un incremento del 30 por ciento en el número de usuarios que han optado por esta modalidad de atención, ya sea en el portal web o aplicación del instituto.

La cita médica mediante centro de atención telefónica y plataformas digitales, es servicio con mayor crecimiento con 778 mil solicitudes de 2016 a mayo del 2019.

Héctor Vargas Ortiz, jefe de informática de la delegación regional del Instituto Mexicano del Seguro Social, informó que la digitalización se implementó hace 3 años, desde entonces se han reducido las filas y tiempos en ventanilla en una tercera parte.

Hasta el momento, IMSS Digital es para uso de patrones, cotizantes y familiares del régimen ordinario en el que se tiene registro de 17 millones de derechohabientes. Por su parte, Alejandra Mercado Coria, jefa de Supervisión de Afiliación



La digitalización permite efficientar procesos de atención, FERNANDO MALDONADO

y Vigencia, informó que se ha intensificado la difusión del IMSS Digital entre la población beneficiaria en Michoacán, sobre todo por lo relevante que resulta contar con vigencia de derechos activa y que estén dados de alta no solo ante la institución sino que verifiquen que tienen asignado un consultorio. Apuntó que el derechohabiente no podrá ingresar al servicio digital en caso de alguna inconsistencia en sus

datos, nombre, domicilio o CURP. Por ello, continuó a verificar que toda su información este debidamente correcta.

Después de la cita médica, el servicio de mayor demanda es la corrección de datos de asegurados (335 mil), registro nuevo de asegurados (252 mil) y registro de beneficiarios hijos (200 mil). Los funcionarios del IMSS en la entidad reconocieron que aún existe resistencia a estas modalidades de atención, sobre todo de la población adulta mayor que prefiere ir a ventanilla, hacer trámites o solicitudes personalmente para cerciorarse que no hubo problema y quedó bien hecho.

"Nos cuesta mucho trabajo todavía el tema de trascender al modelo tecnológico, sigue habiendo todavía una brecha que se debe hacer más corta", anotó Héctor Vargas Ortiz.

Es de referir que para cita médica por vía digital, dispositivo móvil o teléfono, solo se dispone de 5 espacios por día por consultorio donde se atienden 24 pacientes.

# DINERO

¡ VÍNCULO ! PIDEN FRENAR FUGA DE TALENTOS

## Urgente fomentar nuevos negocios

CONFIRMA EL ICTI CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA DETONAR LOS PROYECTOS DE ESTUDIANTES

**MARICRUZ RIOS,**  
La Voz de Michoacán

Ante los pocos convenios formales de vinculación productiva entre los sectores privado y académico, el Instituto de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (ICTI) formalizó dos acuerdos de colaboración con organismos del sector empresarial con los que se pretende, entre otras cosas, evitar la fuga de talento de la entidad y detonar proyectos productivos locales, especialmente en rubros donde al parecer Michoacán no tiene tanta fuerza, como son los dedicados a la innovación y la tecnología.

El primero de los acuerdos fue con el Ecosistema Empresarial de Michoacán, mientras que el segundo fue con el Clúster de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Michoacán, conocido como Clustertim. En la firma, se destacó la necesidad de una mayor vinculación de prácticamente todos los sectores, pero en especial desde la ciencia y el educativo, con las empresas dedicadas al desarrollo de nuevas tecnologías.

Y es que este tipo de proyectos no requieren necesariamente de cuantiosas sumas de dinero e infraestructura para multiplicar inversiones y dar frutos, por lo que el objetivo es también fortalecer nuevos modelos de negocios enfocados hacia lo digital.

En este sentido, vale la pena recordar que apenas



EL TITULAR DEL ICTI FORMALIZÓ DOS ACUERDOS DE COLABORACIÓN PARA DETONAR PROYECTOS.

"Aún es poca es la vinculación de este tipo de proyectos en lo local"

**Gilberto Correa,**  
PDTE. E. EMPRESARIAL

"La falta de coordinación genera fuga de cerebros y talento joven"

**Federico Aura,**  
PDTE. DE CLUSTERTIM

"La meta con estos convenios es impulsar actividades laborales"

**José Montañez,**  
DIRECTOR DEL ICTI

el lunes pasado el Colegio de Economistas del Estado de Michoacán (CEEM) hizo un llamado a autoridades y cámaras empresariales a apostar a nuevas industrias y modelos de negocio, a realizar procesos industriales de alto valor, pero también a participar en proyectos digitales que traieran mayores dividendos y crecimiento a la economía michoacana.

Durante el evento, el presidente del Consejo Directivo del Ecosistema Empresarial, Gilberto Arturo Correa Puentes, destacó la importancia de realizar este tipo de pactos, pues "por separado los diversos sectores difícilmente podrían impactar

de la forma deseada".

El convenio con este organismo pretende que el ICTI ofrezca ayuda mediante asesorías y acciones la coordinación de proyectos, programas, seminarios y talleres del Ecosistema Empresarial, además de estrechar la relación ente el gobierno, el sector educativo, la academia y la industria.

Por su parte, Federico Aura González, presidente del Consejo Directivo del Clustertim, subrayó la importancia de aprovechar el talento local y evitar que los jóvenes tengan que emigrar a otras entidades para desarrollarse de manera profesional.

Por ello el ICTI apoyará

mediante la vinculación de estudiantes y egresados de diferentes instituciones educativas con el clúster tecnológico, previa petición expresa y por escrito del organismo empresarial.

El director del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación, José Luis Montañez Espinosa, señaló que estos acuerdos serán la para realizar acciones una serie de acciones conjuntas, tales como planeación, programación, coordinación, orientación, sistematización, promoción, difusión y divulgación, vinculación, entre otras, que apoyen a los organismos que participen y permitan acercarse a jóvenes universitarios a este tipo de empresas.

Empresas y empresarios



LA VOZ DE MICHOACÁN

EN LA CIMA

### Caen entregas de Boeing un 54%

Boeing reportó una drástica caída de entregas de aviones comerciales tras la crisis de su demandado 737 MAX. Boeing entregó solo 90 aparatos en los 3 meses cerrados el 30 de junio contra 194 (54%) en el mismo periodo del año pasado, informó el gigante aeronáutico de EUA. Tras 2 accidentes en marzo, Boeing canceló la entrega de su modelo 737 MAX; un aparato que representa casi dos tercios de los pedidos.

ROSTRO DEL ÉXITO

**MARIBEL QUIROGA**

DIRECTORA DE CERVECEROS DE MÉXICO

Un incremento en los impuestos que paga la cerveza podría provocar el fin de pequeños productores artesanales independientes, además de inhibir las inversiones de las compañías, considero la directora de Cerveceros de México, Maribel Quiroga, y agregó que las condiciones tributarias, normativas y regulatorias deben ofrecer garantía a la industria para poder seguir creciendo.



"Nosotros respetamos la autonomía legislativa, lo que creemos es que un impuesto adicional a la cerveza no ayudaría a que crezcan las inversiones; nosotros creemos en México, confiamos en este país y le apostamos al campo mexicano, le apostamos a los sectores primario, secundario y terciario", señaló.



## Aplica el SAPA 74 millones de pesos en mejorar el abasto de agua potable y saneamiento

H. Zitácuaro Michoacán, 09 de julio de 2019. - Por: Guadalupe Solache Rebollo. Con la participación de recursos de nivel federal, estatal y municipal, el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SAPA) puede ejecutar varias acciones, como la perforación de pozos, construcción de tanques, líneas de conducción, rehabilitación de redes y creación de colectores.

Rodrigo López Luvianos, titular del organismo operador, manifestó que actualmente se aplican en varias acciones un total de 74 millones de pesos, que es la mezcla de recursos y que fue conseguida con mucho trabajo de gestión.

Aseguró que a la par del mejoramiento de fuentes de abastecimiento, se ha invertido también en el tema del saneamiento, ya que es común que los municipios solo vean por el abasto de agua y descuidan el saneamiento que también es responsabilidad de los organismos operadores de agua. Prueba de ello es que actualmente paralelo a todas las obras que se realizan, también se construye el colector en sus extremos norte y sur.

Recordó que la semana pasada se arrancó el colector pluvial en la calle Hidalgo, la cual va a permitir que se dirijan estas aguas hacia los colectores de la Barranca del Diablo, sin necesidad de que se mezclen con las descargas que provienen de los municipios de la zona, también evitará que ocurran encharcamientos que se acumulan cuando caen lluvias fuertes en la parte baja de la ciudad.

López Luvianos, insistió en que trabaja fuertemente para que se logren los objetivos contemplados, que van principalmente enfocados a garantizar el abasto del vital líquido a la población, sobre todo, porque las fuentes de abastecimiento actuales tienen una antigüedad de 25 años, en ese tiempo se tuvo un importante crecimiento de la población y también la cantidad de agua que proviene de los manantiales ha disminuido, es el caso de La Carolina, El Cedano y El Cangrejo.



Rodrigo López Luvianos, titular del organismo operador, manifestó que actualmente se aplican en varias acciones un total de 74 millones de pesos, que es la mezcla de recursos de los tres niveles de gobierno.

## A conferencia de la Casa de Cuidado Diario Cri Cri, asisten más de 250 personas

-El Arte de jugar y cantar en el aprendizaje, conferencia impartida por la Lic. Elizabeth Andrade.

Zitácuaro, Mich. Julio 4 de 2019. - Por Ana Lizeth Berra. - Nutrida participación logró la Casa de Cuidado Diario Cri Cri, en la conferencia impartida por la Lic. Elizabeth Andrade, especialista en Pedagogía Musical, a la que asistieron más de 250 personas, en el auditorio municipal Samuel Ramos.

La directora de la Casa de Cuidado Diario, LEP Guadalupe Martínez Soto, informó que con apoyo del personal docente del plantel y varios patrocinadores, tras una ardua organización y planificación, se logró que la conferencia: El Arte de jugar y cantar en el aprendizaje, resultara un éxito, pues el auditorio Samuel Ramos presentó lleno completo.

La conferencia fue con la intención de dar a conocer la importancia del juego y el canto en el aprendizaje de los niños, teniendo dentro de los objetivos la recaudación de fondos como apoyo para capacitación del personal y así lograr una mejor integración y reforzar la importancia del trabajo en equipo, todo ello en beneficio de los niños.

Dicho esfuerzo se pudo llevar a cabo gracias al apoyo del presidente municipal, Hugo Alberto Hernández Suárez y la señora Rosario Jasso de Herrera, presidenta del Sistema DIF Municipal y su directora la Lic. Hilda Pliego Velázquez.



De suma interés resultó la conferencia impartida por la Lic. Elizabeth Andrade, especialista en psicopedagogía Musical, el auditorio Samuel Ramos estuvo totalmente lleno.

## Retoma Jardín del Arte cursos de verano; contempla artes plásticas y música

- Inició este lunes pero se pueden inscribir aun quienes estén interesados

H. Zitácuaro Michoacán, 09 de julio de 2019. - Por: Guadalupe Solache Rebollo. Como forma de impulsar las diferentes disciplinas artísticas y para involucrar a la población zitacuarenses, el Jardín del Arte A. C. inició sus talleres de verano este lunes. Entre sus actividades se encuentran cursos de artes plásticas y música.

El director de este espacio Teodoro Uribe Téllez, dijo que hace años estos cursos no se realizaban, solo se ocupaban de las actividades de sábado y domingo, sin embargo consideraron también hacerlo en verano para dar más opciones a la población, principalmente para quienes les gusta.

Este año, acordaron que el curso se desarrolle en un horario de 11:00 de la mañana a 2:00 de la tarde, lunes, miércoles y viernes van dirigidos a la pintura y el martes y jueves es el taller de música. En total son tres semanas la duración.

"La idea del jardín del arte es sacar a flote la creatividad de niños y adolescentes, esa es la que hay que cultivar, que aprendan las diferentes técnicas mediante la práctica", expresó el director del Jardín del Arte.


Quienes estén interesados en participar solo deben acudir, el costo de recuperación es de 100 pesos, más algo de material para que pueda practicar las técnicas que ahí les enseñan, de preferencia que sean mayores de 6 años para que no tengan tantas dificultades.

Añadió que este espacio dedicado al arte ya tiene 32 años de existencia en Zitácuaro, inició con un grupo de artistas que se ubicaban alrededor del Jardín Constitución para desarrollar algunas técnicas, por curiosidad los niños, jóvenes y adultos se acercaban y querían conocer un poco más, así comenzó.

Hoy, dijo, que para ser parte del Jardín del Arte cualquier persona de cualquier edad puede serlo, únicamente debe tener ganas de aprender, no importa que sea un niño o hasta un adulto mayor. Se debe inscribir y pagar al mes una cantidad simbólica que se utiliza para la compra de los materiales que se requieren, esto le da derecho a 4 clases, con una duración de cada una de 6 horas.



El curso se desarrolla en un horario de 11:00 de la mañana a 2:00 de la tarde, lunes, miércoles y viernes van dirigidos a pintura y el martes y jueves es el taller de música. Son tres semanas la duración.



**JOSÉ MAURICIO MORALES SÁNCHEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO N° 38**

H. ZITÁCUARO, MICHOACÁN  
 TELS. 153-09-03 Y 153-53-24

C.P. 61500

5 DE MAYO SUR N° 41-A  
 notario38@hotmail.com

# El alcalde Jesús Mora se reúne con el Secretario de Gobierno y presidentes municipales de la región oriente

-En el encuentro se abordaron temas de reforzamiento y mecanismos de colaboración interinstitucional, seguridad pública y trabajo conjunto.

Tuxpan, Michoacán 9 de julio de 2019.- Con la finalidad de continuar fortaleciendo el trabajo en conjunto entre los Gobiernos Municipal y Estatal en beneficio de las familias tuxpenses, el Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Mora González sostuvo un encuentro con el Secretario de Gobierno Ing Carlos Herrera Tello y alcaldes de la región oriente del Estado de Michoacán.

En este sentido, el funcionario municipal destacó la disponibilidad e interés del Gobierno Municipal de continuar sumando esfuerzos y voluntades a favor de la ciudadanía

“Como municipio, refrendamos el compromiso de esta administración para trabajar bajo una misma visión, la de servir y

procurar el bienestar de nuestra gente, sin distinción partidista, ideologías o de cualquier otra índole, ya que el objetivo de todo gobierno es el bien común”, aseveró Jesús Mora.

Asimismo, indicó que en el marco de este encuentro se abordaron los temas de reforzamiento y mecanismos de colaboración interinstitucional, seguridad pública y trabajo en conjunto a favor de los tuxpenses.

Jesús Mora, aseguró que se continuará trabajando en coordinación con los tres órdenes de gobierno, los Poderes Públicos y la sociedad, para seguir consolidando a Tuxpan como un municipio fuerte, social y seguro en un marco de total respeto y civilidad política, ya que todos servimos a la misma gente, a quien nos debemos no sólo por obligación sino por convicción, puntualizó.



Jesús Mora, aseguró que se continuará trabajando en coordinación con las tres órdenes de gobierno, los Poderes Públicos y la sociedad, para seguir consolidando a Tuxpan como un municipio fuerte, social y seguro.



## RECURSOS EN INAI

# De 15%, recurrencia de las quejas por omisión

DESIREE HERNÁNDEZ

**Pemex, SEP, Secretaría de Seguridad y el IMSS, son las instituciones que más niegan información pública solicitada**

**D**e acuerdo con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) se tiene un índice de recurrencia, es decir, de casos de ciudadanos que solicitan información que les es negada y se promueve un recurso de revisión de hasta 15%.

El comisionado Joel Salas Suárez indicó en entrevista previa a su participación en el foro de 'Transparencia Universitaria en el Centro Cultural Universitario que en 2018 se tuvo un índice de recurrencia no mayor a 4% y el incremento registrado va dirigido



Salas Suárez dijo que el reto es crear nuevas políticas. FERNANDO MALDONADO

principalmente a los programas del gobierno federal, Pemex, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Seguridad e Instituto Mexicano del Seguro Social.

Precisó que el reto actual es generar políticas que no excluyan a las personas que no tienen acceso a las nuevas tecnologías de la información, ya que el institu-

# 50

**POR CIENTO** de los ciudadanos no tiene acceso a la tecnología

to promueve mucho el uso de las nuevas tecnologías para acceder a la información pero en el país hay una brecha de hasta el 50% de ciudadanos sin acceso a Internet y en ello se debe trabajar.

Dijo que otro de los desafíos a atender es el hecho de que las ruedas de prensa mañaneras del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador marcan la pauta en las solicitudes "prácticamente de cada tema que toca el presidente en sus mañaneras tenemos solicitudes porque la gente quiere comparar los dichos con los hechos". Por ello dijo que lo que se necesita es no esperar a que la ciudadanía solicite la información, sino tenerla visible desde el momento en que se ponen en operación los programas.



IMAIP

## Al alza solicitudes de ciudadanos

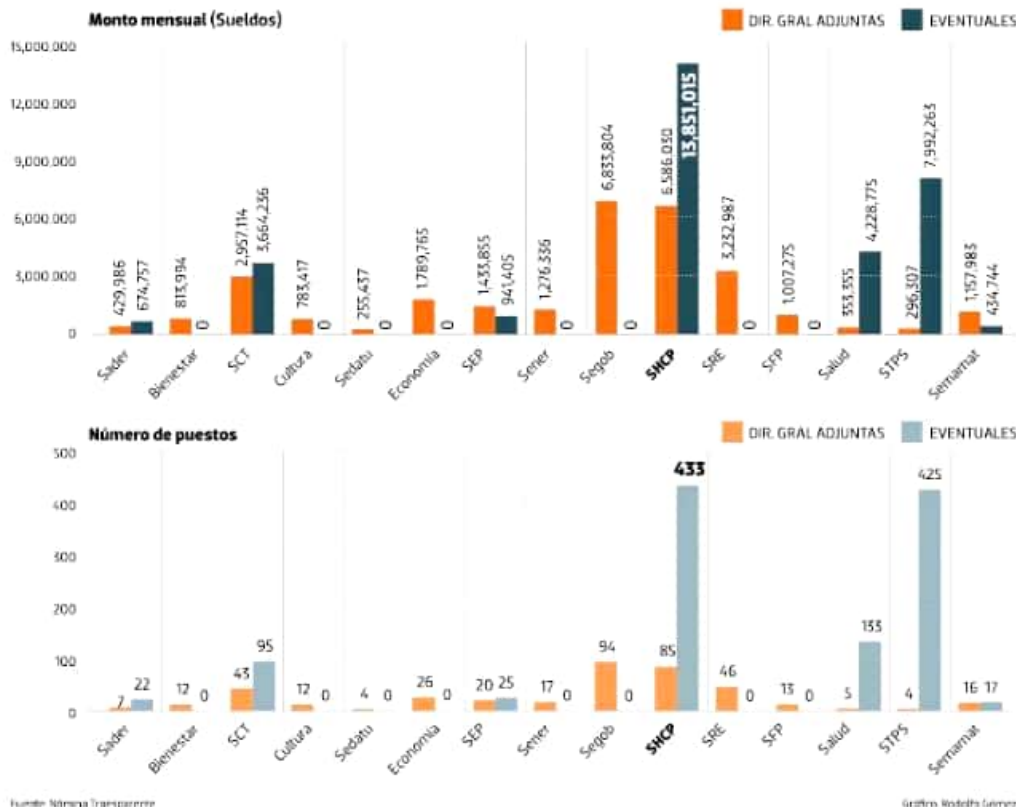
**En lo que** va del año, el Instituto Michoacano de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Imaip) ha recibido 127 solicitudes de revisión a sujetos obligados por la falta de respuesta a recursos de acceso a la información hechos por ciudadanos.

Areli Yamilet Navarrete Naranjo, titular de la dependencia, indicó que 44 de esas solicitudes se han registrado en las últimas dos semanas y son en su mayoría, por falta de transparencia de 22 ayuntamientos aunque también hay recursos sobre el manejo de información de dependencias estatales y el Congreso del estado. En el caso de los municipios la funcionaria dijo que el cambio de administración influyó al igual que la falta de presupuesto para el rubro. **DESIREE HERNÁNDEZ**



## Avanza la austeridad

La Secretaría de la Función Pública actualizó las bases de datos de las direcciones generales adjuntas y puestos eventuales al 30 de junio



Fuente: Nómina Transparente

Gráfico: Rodolfo Gómez

### MÁS RECORTES

# Elimina el gobierno 19 cargos directivos

JUAN LUIS RAMOS

## El Presidente pidió desaparecer todas las direcciones generales adjuntas creadas en gobiernos anteriores

Las secretarías del gobierno de Andrés Manuel López Obrador apenas cortaron 4.5 por ciento el número de plazas de las Direcciones Generales Adjuntas. Entre el 15 y el 30 de junio pasados, 15 de las dependencias que cuentan con este tipo de plaza recortaron sólo a 19 funcionarios con dicho cargo, según da cuenta el portal Nómina Transparente.

Esta semana, **El Sol de México** publicó que las secretarías de la Administración Pública Federal conservaban hasta el 15 de junio a 423 directores generales adjuntos, pese a que el 3 de mayo pasado el Presidente instruyó a eliminar dichas plazas.

La más reciente actualización del portal Nómina Transparente, señala que aún hay 404 funcionarios con estas plazas. Además, el monto del gasto para estos

puestos por concepto de sueldos netos (después de impuestos) bajó de 30.6 millones de pesos a 29.2 millones.

De acuerdo con el memorándum de austeridad firmado por López Obrador a principios de mayo, las dependencias de la Administración Pública Federal debían eliminar las plazas con nivel de Dirección General Adjunta que fueron creadas desde el gobierno de Felipe Calderón.

Este diario consultó a las dependencias sobre la justificación para conservar esas plazas, de las cuales 10 contestaron que estaban en reestructuración y que los ajustes vendrían una vez que se publique el nuevo reglamento interno de las secretarías, o bien, que dichas plazas habían sido creadas antes del sexenio de Calderón y las de creación reciente eran indispensables para su funcionamiento.

Entre las dependencias que recortaron a directores generales adjuntos están las secretarías de Agricultura y Desarrollo Agrario, que pasaron de ocho a siete; del Bienestar, de 15 pasaron a 12.

La Secretaría de Economía (SE) recortó siete de estas plazas; la Cancillería pasó de 60 a 45; y la SFP, de 14 se quedó con 13.

Por el contrario, algunas dependencias aumentaron el número de puestos de este nivel, como la Secretaría de Hacienda, de 80 a 85; y la de Educación Pública, que pasó de 18 a 20.

Las secretarías de Medio Ambiente, del Trabajo y Previsión Social, Salud, de Gobernación, de Energía, de Desarrollo Agrario, de Cultura y de Comunicaciones y Transportes, mantienen el mismo número de estas plazas, aunque la dependencia a cargo Javier Jiménez Espriú aseguró a este diario que ya había eliminado todas las Direcciones Generales Adjuntas.

En tanto, las plazas eventuales, como las de jefes, coordinadores, enlaces, subdirectores y directores, se redujeron de mil 479 a mil 50 en el mismo periodo.

## Banorte amplía su cobertura vía tienditas

REDACCIÓN

Banorte ampliará su cobertura financiera en 297 municipios del país a través de una alianza con Vastas, el administrador de corresponsalías bancarias más grande, perteneciente al banco Genertel.

Ambas instituciones firmaron un acuerdo que permitirá al banco mexicano llevar sus servicios financieros a localidades donde la infraestructura bancaria es insuficiente o inexistente, con lo que incrementará su alcance territorial 24 por ciento y cubrirá mil 557 municipios.

En la primera etapa de la alianza se llevarán servicios financieros a tres mil 500 tienditas de la esquina o abarrotes, papelerías y farmacias a la red de nueve mil 827 corresponsales de Banorte, en donde se podrán hacer operaciones como depósitos, pago de tarjetas de crédito, retiro de efectivo y pagos de servicios, entre otros.

"Incrementar el nivel de bancarización es uno de los principales retos que sigue teniendo México y un compromiso primordial de Banorte. La alianza con Vastas, que tiene un modelo innovador y único, nos permitirá llevar servicios financieros a más mexicanos, a través de las Tiendas de la Esquina", dijo Marcos Ramírez, director general del Grupo Financiero.

Vastas administra corresponsales como tiendas de abarrotes, papelerías y ferreterías, y aprovecha esa estructura del comercio local para equiparlo con terminales financieras para ofrecer servicios como depósito de efectivo y pago de tarjeta de crédito, pago de servicios y retiro de efectivo.

# 3,500

TIENDAS de la esquina, papelerías y farmacias se sumarán como corresponsales de Banorte



Vastas administra corresponsales como tiendas y ferreterías. ESPECIAL



# Nombra Gobernador jefe regional en Puruándiro

MORELIA, MICH

El gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, nombró este martes a Mauricio Prieto Gómez como jefe regional en Puruándiro.

En su despacho de Casa de Gobierno, el mandatario estatal conminó al funcionario a trabajar con su mayor esfuerzo en coordinar las áreas del Gobierno del Estado, con la finalidad de atender con eficacia las demandas de la población que habitan en aquella región.

Así mismo, enfatizó que con trabajo en equipo y coordinación es como se logrará cumplir con los objetivos de ésta administración estatal en beneficio de las y los michoacanos.





## FACEBOOK INVENTA SU PROPIO DINERO

**CHRISTIAN MARTÍNEZ ESTRADA**

LANA SUBE, LANA BAJA  
@ROCKBROKERS

En varias películas han salido compañías tan inmensas y poderosas que son capaces de derrocar gobiernos, dictar leyes y prácticamente manipular al mundo a su conveniencia. En la vida real no es tan sencillo que una empresa privada pueda hacer eso y pueda tener tanto poder, pero hay varias que se acercan a esa ciencia ficción.

Por ahí hay intelectuales que piensan que el mundo del siglo XXI se basa en el manejo de dos cosas: información y dinero. Si llegara alguna empresa que pudiese tener control sobre ambas cosas podría convertirse en un punto de quiebre para la civilización humana de la actualidad.

Pues ya una empresa va que vuela para lograr esa importancia en la sociedad y, evidentemente, se trata de Facebook.

Para poner las cosas en perspectiva, te platico que, según el Banco Mundial, en el planeta hay más de 7.5 mil millones de personas. De toda esa gente, Facebook cuenta con 2.12 mil millones de

usuarios, es decir, casi el 30% de los seres humanos de este planeta son "clientes" de esta red social.

Con este volumen de personas interactuando en una misma plataforma, ¿sabes la cantidad de información a la que la empresa tiene acceso? Al inicio Facebook no sabía cómo hacer dinero de esa información, pero ahora son todos unos expertos en ello.

Para redondear el negocio, la empresa de Zuckerberg decidió hacer lo lógico: inventar su propio dinero para no depender de los gobiernos. Ese dinero que FB está preparando para lanzar se llama Libra. El lema de Facebook es "Move fast, break things", que significa "Muévete rápido, rompe las cosas", y viendo su crecimiento y desarrollo, vaya que se han movido rápido y, por supuesto, han roto cualquier tipo de sistema y paradigma posible. Cambió la manera en que la gente se relaciona entre sí, transformó la manera en que las empresas venden, alteró las formas en que los gobiernos son electos y ahora está en camino de darle en

**"Según el Banco Mundial, en el planeta hay más de 7.5 mil millones de personas. De toda esa gente, Facebook cuenta con 2.12 mil millones de usuarios, es decir, casi el 30% de los seres humanos de este planeta son 'clientes' de esta red social"**

la m... al sistema financiero tradicional.

Dicen que para ser disruptivo no necesariamente debes ser el primero en hacerlo, pero si el primero en hacerlo bien. Las criptomonedas no son nada nuevo, pero han estado envueltas en procesos experimentales de prueba y error, lo que les ha generado impactos negativos y la aparición tanto de defensores como de enemigos.

Pues FB simplemente estuvo como el chinito: nomás milando, en lo que los demás se calan de boca y chocaban contra las paredes para, en su momento, pasar sobre un

camino ya pavimentado. Y ese momento ha llegado.

Lo primero que hicieron en la empresa fue asociarse con otras empresas disruptivas que complementarían el ecosistema. Estas empresas son 28 y entre ellas están Visa, Uber, Mercado Libre, Spotify, etcétera. Tan sólo el anuncio de su lanzamiento ocasionó que los bancos centrales de 63 países comenzaran a analizar la posibilidad de incorporar la tecnología de blockchain a sus divisas. Esto terminará siendo la principal diferencia con el bitcoin; Libra sí tendrá el respaldo de divisas como el dólar, el euro,

el yen, etcétera.

Para manejar una divisa virtual necesitas una cartera virtual y FB ya la tiene lista con el apoyo de una empresa Suiza. Se llamará Calibra y permitirá a los usuarios enviar dinero a cualquier otro usuario en cualquier parte del mundo casi sin comisiones, en tiempo real y con un parámetro muy alto de seguridad.

El siguiente paso será el otorgamiento de créditos en libras y el manejo de inversiones también en esta criptomoneda.

El fundamento "social" de esta iniciativa es el de acercar los servicios financieros a cualquier persona sin importar su nivel socioeconómico o ubicación física; es decir, una inclusión financiera total. Lo que más están resaltando es el "humanitarismo comercial".

Algunos especialistas creen que las verdaderas intenciones de FB son dos: ganarle el mandato a los chinos, quienes ya están también en ese proceso de incorporar comunicación con comercio y dinero, y la otra es diversificar el negocio, porque dicen que en los próxi-

mos meses comenzarán varios cambios en la regulación de las redes sociales por temas electorales, y FB no quiere perder un solo centavo por esto.

Mientras son peras o son manzanas, el lanzamiento de Libra es una realidad. Ya seas de los que piensan que ayudará a muchas personas a salir de la pobreza e incorporarlos a la actividad económica o de los que creen que todo es parte del plan maestro de Zuckerberg para dominar al mundo, Libra está por llegar y creeme que tambaleará el sistema económico mundial como lo conocemos.

Agírrate que el mundo está a punto de ser mansoseado para darle una nueva forma, otra vez, y es muy emocionante poder ser testigos de lo que, en el futuro, será considerado como historia universal.

Si tienes alguna duda específica que quieras resolver o tema que quieras que platique en este espacio, pregúntame en mi correo inteligenciaenfinanzas@gmail.com, en mi Twitter @RockBrokers o en www.facebook.com/rockbrokers/

# El estado ocupa el séptimo lugar nacional con más casos de dengue

Michoacán se mantiene hasta el momento libre de Zika y Chikungunya

Hasta la semana epidemiológica número 26 (24 de junio al 1 de julio), Michoacán se ubica en séptimo lugar nacional con más casos de dengue, con 179, informaron autoridades en materia de salud.

Según el registro epidemiológico, la entidad sigue libre de Zika y Chikungunya; sin embargo, las autoridades hicieron un llamado a la población a tomar precauciones, ya que en temporada de lluvias aumenta la reproducción del mosquito *Aedes Aegypti*, transmisor de dichas enfermedades.

En este sentido, pidieron a los ciudadanos que mantengan limpios sus patios, jardines y azoteas, voltear cubetas o recipientes que puedan almacenar agua, así



Se mantienen las brigadas de fumigación en varios municipios. | CORTESÍA

como usar ropa de manga larga, aplicar repelentes y colocar mosquiteros en las viviendas.

Detallaron que se ha llevado a cabo la lectura de 9 mil 562 ovitrampas, se han levantado mil 252 encuestas

entomológicas; además, van 9 mil 14 casas con control larvario, mil 226 hectáreas nebulizadas, y rociado intradomiciliario en mil 607 viviendas de Apatzingán, Aguililla, Bonifacio Moreno, La Huacana, Tepalcatepec,

La Piedad, Yurécuaro, Lázaro Cárdenas, Guacamayas, Morelia, Tafetán, Carácuaro, Nocupétaro, Tacámbaro, Pedernales, Puruarán, Lombardía, Los Reyes, Uruapan, Sahuayo, Zamora, Huetamo, San Lucas, Vicente Riva Pala-

**179**

casos de dengue se registran en la entidad hasta la semana epidemiológica número 26.

cio, Tiquicheo y Tuzantla.

Asimismo, continúan las acciones de fumigación y eliminación de cacharros en la entidad, principalmente en las zonas donde existe mayor proliferación del mosquito, como la Costa y Tierra Caliente.

"En caso de presentar síntomas como fiebre, ronchas en la piel, dolor muscular, articular y conjuntivitis muy fuertes, eviten medicarse y acudan de manera inmediata a su centro de salud u hospital más cercano, para que sea atendido y diagnosticado de manera oportuna", señalaron. **REDACCIÓN**

## EN BREVE

**Inician obras de mejoramiento vial en calzada La Huerta**

Este martes iniciaron los trabajos de mejoramiento vial de la calzada La Huerta, en el tramo que comprende desde avenida La Paz hasta avenida Madero, en donde se invertirán 2 millones 321 mil pesos.

El secretario de Urbanismo y Obras Públicas del Ayuntamiento, Sergio Adelm Argueta, dijo que se realizará el reencarpelamiento de la superficie de rodamiento entre los puntos antes mencionados, por lo que es importante señalar que se cerrará al flujo vehicular en uno de los carriles de la avenida, por ello se recomienda calcular los tiempos de traslado.

De igual forma, el Ayuntamiento continúa aplicando riegos de sello en vialidades de distintas colonias de la capital del estado y las brigadas de bacheo atendieron este martes las calles de Arrayán, Benedito López, Juan Pablo Aldasoro Suárez, Capitán Carlos Rovirosa, Ignacio Aldama, Fiscal de la Suprema Corte, avenida Lázaro Cárdenas, la lateral Norte de Camelinay y las laterales de Periférico Paseo de la República. **MIMORELIA**



# Ayuntamientos encabezan la lista de denuncias ante el Imaip

La comisionada presidenta del Instituto informó que no se han aplicado sanciones económicas



GUADALUPE MARTÍNEZ  
@GuadalupeMartinez

En dos semanas Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Imaip) recibió 44 denuncias de ciudadanos inconformes, por lo que hasta hoy tiene un registro de 127 recursos de revisión a sujetos obligados, de los cuales la mayoría son ayuntamientos.

La comisionada presidenta del Instituto en Michoacán, Areli Yamilet Navarrete Naranjo, informó que cada vez los michoacanos son más conscientes de la importancia de ejercer su derecho a exigir que los sujetos obligados tengan actualizados sus portales de Internet para acceder a la información pública, pues el 25 de junio de este año –recordó– tenía un registro de 83 denuncias, de las cuales 22 son en contra de ayuntamientos, partidos políticos como Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC), organismos autónomos y los sindicatos de Empleados y de Profesores de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH).

Ante el aumento de las denuncias, que en años anteriores no rebasaban las diez, la comisionada presidenta expresó que el Instituto ya está toman-



Areli Navarrete dijo que cada vez los michoacanos son más conscientes de la importancia de acceder a la información pública. |CORTESÍA

**"En el caso de los ayuntamientos sí influyó el cambio de administración, porque muchos empezaron de cero, y nosotros capacitamos a los servidores municipales, porque están conscientes"**

Areli Yamilet Navarrete, comisionada presidenta del Imaip.

do las medidas para resolverlo, lo antes posible, los procedimientos y, con ello, sancionar a los sujetos obligados señalados por los michoacanos que ya identificaron la falta de cumplimiento en transparencia.

"En el caso de los ayuntamientos sí influyó el cambio de administración, porque muchos empezaron de cero, y nosotros capacitamos a los servidores municipales, porque están conscientes", destacó Na-

## 127

denuncias ante el Imaip van hasta el momento por incumplimiento en transparencia.

varrete Naranjo, y señaló que el principal problema de los municipios es que la mayoría no tiene una partida presupuestal para el tema de transparencia, lo cual les impide cumplir con el requerimiento. En entrevista colectiva previamente al evento titulado "15 años de transparencia universitaria: Hacia la consolidación del Sistema de Rendición de Cuentas y Gobierno Abier-

## SEP, SEGURIDAD, PRESIDENCIA E IMSS, CON MÁS RECURSOS DE REVISIÓN ANTE EL INAI

En el primer bimestre del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, el 48% de las solicitudes de información fueron rechazadas por las autoridades, mientras que en otros sexenios el índice promedio era del 4%; es decir, que los recursos de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) aumentaron a nueve mil, informó el comisionado del órgano nacional, Joel Salas Juárez.

En su visita a la capital michoacana para ofrecer una conferencia magistral en el Centro Cultural Universitario, detalló que las dependencias federales con más recursos de revisión son la Presidencia de la República, Pemex, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

En entrevista con medios locales, el doctor en Ciencia Política también destacó que existe un crecimiento en el ejercicio del derecho de acceso a la información, ya que la sociedad se empodera cada día más para tener mayores capacidades de incidir en las políticas públicas del país, como ha sucedido al menos en este sexenio, que encabeza Andrés Manuel López Obrador.

Recordó, por ejemplo, que

con el cambio en el modelo de comunicación, de cada declaración que realiza López Obrador en sus conferencias de prensa "mañaneras", el Inai recibe una solicitud de información presentada por los ciudadanos para contrastar los dichos del Presidente con los hechos.

"Esto no se vea en otros sexenios en México, y es muy positivo, porque quiere decir que la gente está despierta y quiere estar atenta a las acciones emprendidas por los gobernantes", refirió el comisionado del Inai.

A pregunta expresa, Salas Juárez informó que hay un repunte importante en los recursos de revisión, pues en el primer bimestre de 2018 se recibieron 4 mil y en el mismo periodo de este año rebasan las 9 mil solicitudes, mismas que son respondidas por los comisionados con la finalidad de obligar a las autoridades federales a atender este principio fundamental en la consolidación de la democracia.

Finalmente, consideró que uno de los principales retos a vencer en el Instituto es generar políticas públicas que no excluyan a las personas sin acceso a las tecnologías, debido a que México aún presenta problemas importantes por la brecha en materia digital, que es de hasta 50%.

to", Navarrete Naranjo advirtió que cumplir con las principales obligaciones que establece la Ley de Transparencia no es suficiente, puesto que los michoacanos ya conocen su derecho y, por tanto, requieren información más específica, como en qué gastan los recur-

sos públicos los sujetos obligados y cuánto es lo que reciben.

Finalmente, la comisionada presidenta del Imaip informó que recientemente se habilitó en el portal del Instituto una pestaña para que los ciudadanos conozcan las resoluciones del organismo.

## Aprueban exhorto para que se destinen recursos a la Junta de Caminos

No obstante que se promovió un recurso de revisión al amparo indirecto que el juez primero de Distrito concedió a los trabajadores sindicalizados de la Junta de Caminos, miembros del pleno del Congreso local aprobaron exhortar al titular del Ejecutivo estatal para que presente una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforme el artículo 19 del Presupuesto de Egresos 2019, a fin de que se incluya a la Junta de Caminos y se asignen recursos para el mantenimiento de la infraestructura carretera del estado.

El proyecto, elaborado por la Comisión de Gobernación, abrió el debate entre los diputados, que a final de cuentas votaron a favor, con una adición incluida a propuesta de la diputada Cristina Portillo Ayala, en el sentido de que se incorporara un tercer artículo con un exhorto para que a través de la Secretaría de Finanzas se garantice el pago del salario y demás prestaciones a los trabajadores de la Junta de Caminos en tiempo y forma, toda vez que el vínculo laboral sigue vigente. Al subir a tribuna, el vicedecorador de la bancada

del Partido Acción Nacional (PAN), Arturo Hernández Vázquez, cuestionó el sentido que tendría exhortar al gobernador, Silvano Aureoles Conejo, cuando la responsabilidad de asignar recursos es de los propios diputados. Les recordó a sus homólogos que en diciembre, cuando se aprobó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2019, ninguno presentó una reserva ante la falta de recursos para la operación y nómina de la Junta de Caminos. "Resulta que nada más se aprobó un recurso para

la liquidación del personal y, según mis cuentas, la próxima quincena se acaba esa asignación para la liquidación, y que, según dicen, ha sido utilizada para pagar nómina, que tampoco hay claridad en el tema de disciplina financiera para que se pueda hacer eso", argumentó, y recordó que desde hace más de 60 días se presentaron dos propuestas: una del Ejecutivo tendiente a la desaparición del organismo, y otra, suya, orientada a una reingeniería, sin que hasta el momento se hayan dictaminado. "El lunes termina este pe-

riodo legislativo. Hoy, aunque se quisiera, ya no alcanza a salir; tendrá que salir hasta el próximo periodo legislativo, que será en septiembre. Vuelvo a preguntar: ¿en septiembre el estado tendrá las condiciones financieras para liquidar o seguir pagando las quincenas?".

Finalmente, puso en evidencia que está en riesgo la mantención de los trabajadores de la Junta de Caminos y sus familias durante varias quincenas. **SAYRA CASILLAS**

www.inai.org.mx  
www.mimovimiento.com



Los legisladores hicieron un exhorto al Ejecutivo para que destine los recursos. |CORTESÍA



Esta columna expresa solo el punto de vista de su autor, no de Publimetro.

## 4T SÍ, PERO QUE NO AFECTE A MISTITU QUO

Llevo meses escuchando propuestas y quejas por los recortes que se están realizando desde el gobierno. Despidos en medios de comunicación públicos, en dependencias federales, estancias infantiles, y ahora se ha desempolvado una enorme crisis en la Policía Federal. Parece que quienes primero catapultaron a AMLO hacia la victoria más apabullante de la historia de México, ahora se retractan cuando la "austeridad republicana" de la 4T les toca el bolsillo y pone en peligro su *statu quo*.



JOSÉ LEBEÑA ACEBO  
DIRECTOR EDITORIAL DE PUBLIMETRO  
@LEBENA

Aunque a muchos no les guste o les conveniga, la Cuarta Transformación ha llegado para quedarse, al menos hasta 2024, y es aplaudida por millones de mexicanos, aunque cada día por menos. Al menos cuando el presidente "arenga" contra la corrupción y contra la impunidad, todos lo aplauden. Cuando habla de retirar pensiones, fueros y seguros a los políticos, todos lo vitorean. Cuando exclama que *ffis*, *barberos* y *lambiscones* como asesores, políticos, periodistas, empresarios y demás ya no serán privilegiados, la multitud lo alaba.

Cuando el profeta de la 4T, es decir, nuestro presidente, insiste en querer transformar el país, aunque para ello tenga que recurrir al tan temido *tjeretazo* de las cuentas públicas, hay que creerle. Va lento y la Tierra ya ha dado una vuelta al Sol desde que ganó las elecciones. El "cambio de era" y su proyecto de gobierno aún no han tomado forma y no terminan de cuajar del todo en el organigrama federal, un tanto impuesto por "personajes influyentes del actual gobierno con un patente conflicto de interés". Tanto es así que Carlos Urzúa ya tuvo que renunciar "porque en esta administración se han tomado decisiones de política pública sin el suficiente sustento".

Un México más justo socialmente hablando y más equitativo es lo que quiere Andrés Manuel López Obrador. Sin embargo, los cambios no se reflejarán tan rápido, y menos cuando la Cuarta Transformación se basa en la gente y no existe un ordenamiento claro —no me refiero a la *Cartilla Moral*— de este proceso de cambio. Es decir, no todo depende de Andrés Manuel y sus secretarios. Si no hay un cambio en los mexicanos, la 4T será un proyecto fallido.

Acabar con la cultura de la corrupción necesita de todos. Cada uno ha de poner de su parte a nivel individual o personal: ser mejor ciudadano, respetar la ley y ser consciente de que el "valemadrismo" puede traer consecuencias negativas, cumplir con el pago de impuestos, la seguridad social y dejar de utilizar "diablotitos" para colgarse de la luz y no alterar o pagar para que se alteren los medidores de agua, acabar con las "mordidas" para evitar multas o para agilizar trámites. Es decir, un *Pacto por México* que debe trasladarse a todas las esferas de la sociedad civil.

Ratificar el proyecto de la 4T también implica poner en la mira a "vividores profesionales" de las subvenciones, a quienes se beneficiaron de la condonación de impuestos o de programas sociales sin necesitarlos. Porque una cosa es obtener beneficios fiscales para fomentar el empleo, las contrataciones y dar dinamismo a la economía y otra es mantener a empresas. Si un negocio no es rentable habrá que reestructurarlo o simplemente cerrarlo, pero no esperar a que el gobierno lo mantenga.

Tas esto, no hay que dejar fuera las presiones de los gobiernos a empresarios y medios de comunicación, porque sus representantes han sido y son los abanderados de la corrupción. Primero deben barrer la casa propia y hacerlo bien, y luego alcanzar un pacto de Estado que propicie la tolerancia y la concordia. En definitiva, un frente común ante los actos de corrupción, el conflicto de intereses y los abusos de poder.

Aunque tanto voto a favor y tanto apoyo a la Cuarta Transformación parece que se desvanece cuando los recortes afectan directamente. Si, cuando hacen peligrar el *statu quo* de un individuo, empresa pública o privada, sector o colectivo. Ahí están los trabajadores de Notimex, del Canal Once, o los colaboradores de Proméxico, deportistas, empleados que laboraban en la construcción del NAIM, representantes de la cultura que hicieron campaña por AMLO y no recibirán subvenciones, asesores de funcionarios con salarios onerosos, empresarios ventajosos, periodistas que han dejado de percibir *moches*, o los mismos agentes de la PF; así un largo etcétera que incluye a militantes de Morena que se resisten a perder poder y privilegios. Y es que cuando a uno le tocan el bolsillo, todo cambia.

Deja de importar que vivamos en uno de los países con más desigualdad del mundo, que haya niños trabajando, o que sigan existiendo familias mexicanas que sobreviven con \$102.68 pesos diarios. No importa que haya mexicanos de primera, de segunda y hasta de cuarta. Tampoco importan las buenas intenciones y hasta los buenos deseos para acabar con tanta desigualdad, y mucho menos importa que el país se vaya al carajo si, en alguna forma, somos perjudicados directamente por la 4T.

En la cruz de la moneda se encuentran las políticas migratorias. Y es que, aunque ayudar a los centroamericanos sea una labor encomiable, es centro de críticas cuando hay que destinar recursos de los mexicanos. Pero cuando se trata de los sirios, los venezolanos o nuestros migrantes mexicanos, el malo es otro.

Actuar es primordial. México necesita un "cambio verdadero" basado en principios morales y la cultura de la legalidad que acabe con el México corrupto. Esto no es un tema que sólo implique a *ffis* y *chairs*, afecta a todos los mexicanos.

Más que nada es importante seguir el orden en que se llevan a cabo algunos de los procesos de la vida, aunque no todo debe seguir ese camino. Si bien es lógico barrer las escaleras de arriba para abajo, también lo es no empezar la casa por el tejado.

Lo más lógico para que este cambio estructural profundo funcione es ser más flexibles a la hora de tomar decisiones, debatirlas tanto con el resto del Ejecutivo como con las fuerzas políticas y no aferrarse a ciertas ideas.

Por el contrario, si no se actúa con simple lógica y orden, se exponen las condiciones y se delimita bien lo que significa la 4T —algo que debería ser más que un cliché o "divertido juego de palabras"—, la Cuarta Transformación, como muchos otros vaticinan y desean, pasará a la historia como una transformación de cuarta, y no como el gran movimiento social que AMLO propuso.

## Detienen al abogado Juan Collado por delincuencia organizada

La tarde de este martes fue detenido en la Ciudad de México el abogado Juan Collado, por su probable responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, confirmó la Fiscalía General de la República.

En un comunicado, la dependencia dio a conocer que el Ministerio Público federal solicitó y obtuvo de un juez de distrito, especializado en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, con sede en el Reclusorio Preventivo Norte de la Ciudad de México, el mandamiento que fue ejecutado por policías federales ministeriales.

Juan Collado "fue detenido en la alcaldía Miguel Hidalgo con pleno respeto a sus derechos humanos, sin uso de violencia ni afectación a terceros, para ser puesto a disposición de la autoridad judicial que lo requirió", puntualizó la Fiscalía.

Salinas, Villanueva y Ahumada, entre los clientes de Juan Collado



El abogado Juan Collado fue detenido en las inmediaciones de un restaurante de la colonia Lomas de Chapultepec, en CDMX. | CUARTOCURSO

Juan Collado ha sido abogado del expresidente Carlos Salinas de Gortari, así como del exgobernador de Quintana Roo, Mario Villanueva Madrid, y del empresario Carlos Ahumada.

El licenciado en Derecho por la Universidad Panamericana también fue representante legal de Raúl Salinas de Gortari, quien estuvo acusado del homicidio de José Francis-

co Ruiz Massieu, así como de lavado de dinero, pero posteriormente fue absuelto.

El exgobernador Villanueva Madrid ha estado preso por nexos con el nacostráfico y lavado de dinero. Además, el empresario Carlos Ahumada fue uno de los personajes principales de los "videoscándalos", en los que aparece dando fajos de dinero a personajes públicos.

NOTIMEX

# SOLICITAMOS MENSAJEROS Y CHOFERES FORÁNEOS



**REQUISITOS:**

- Sexo: Masculino
- Edad mínima: 20 a 55 años
- Escolaridad: Primaria terminada
- Licencia de conducir vigente
- Conocimiento del interior de Michoacán
- Uso de Smartphone

**OFRECEMOS**

- Sueldo base
- Prestaciones de ley
- Seguro de vida
- Caja de ahorro

Presentarse con solicitud elaborada en:

**Morelia:**  
Gaspar de Villadiego # 200 Bodega 8  
Col. Nueva Valladolid  
Horario: 9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 hrs.

**Uruapan:**  
Privada de Arteaga # 66  
Col. La Michoacana 2da. sección  
Horario: 9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 hrs.





## Víctor Manríquez y Silvano Aureoles dan fuerte impulso al financiamiento de Mipymes de Uruapan



Gobierno Municipal signa convenio con Sí Financia por 2.8 millones de pesos

URUAPAN, MICH

Firme impulso al desarrollo económico otorgan los gobiernos de Víctor Manuel Manríquez González y de Silvano Aureoles Conejo, con el convenio de coordinación interinstitucional que firmó la Síndico Municipal, Norma Adriana Magaña Madrigal, con el Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (Sí Financia), para otorgar créditos por un monto de 2 millones 806 mil 590 pesos.

Tanto el municipio de Uruapan como el Estado de Michoacán aporta cada uno un millón 403 mil 295 pesos, con el fin de fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas y fomentar el autoempleo, a través del financiamiento de proyectos con tasas de interés muy accesibles.

Con este acuerdo se da seguimiento al trabajo coordinado entre municipio y estado, que en casi cuatro años han otorgado más de 6 mil créditos, por un monto de 250 millones de pesos en el municipio de Uruapan.



En representación del alcalde, la Síndico Municipal, Norma Adriana Magaña, subrayó que "son acciones con las cuales Uruapan sigue avanzando en generar oportunidades de desarrollo económico, autoempleo y a la vez, lograr a que se fortalezca la economía familiar".

Refrendó el compromiso de la administración municipal para acercar los programas de financiamiento a las Mipymes y emprendedores de Uruapan, con el firme interés de fortalecer negocios familiares, que a su vez son generadores de fuentes de trabajo.

A su vez el secretario de Fomento Económico Municipal, Jorge Árias Silva, señaló que en julio, el municipio de Uruapan cumple 20 años otorgando créditos con recursos propios.

Mientras que el jefe regional de Gobierno Estatal, Rafael Servín Maldonado, manifestó que es motivo de orgullo el trabajo coordinado del gobierno estatal y del municipal, cuyos buenos resultados son palpables en materia de desarrollo económico, basados en el financiamiento a Mipymes. En tanto que el Director de Sí Financia, Gus-

tavo Guadalupe Meléndez Arreola, refirió que la función de esta institución es facilitar el desarrollo de proyectos bien sustentados, mediante esquemas de financiamiento, que en el caso de Palabra de Mujer van de los mil a los 30 mil pesos, en tanto que el de Microcréditos consiste en créditos de 3 mil a los 50 mil pesos.

En este marco, se entregaron 10 financiamientos del programa Palabra de Mujer, por un monto total de 50 mil pesos. En el evento también participó el secretario del H. Ayuntamiento, Juan Daniel Manzo Rodríguez; Fernando Alberto Guizar Vega y Carlos Alberto Mares Carbajal, regidores titulares de las comisiones de Comercio y Asuntos Migratorios, y Fomento Industrial y Acceso a la Información, entre otros servidores públicos.







## Confía SAC que delitos irán a la baja

REDACCIÓN

Con el acompañamiento de los elementos de la Guardia Nacional, Michoacán mantendrá la tendencia a la baja en la incidencia de delitos que presenta el informe del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública respecto a la incidencia de delitos durante mayo del presente año, consideró el gobernador del estado, Silvano Aureoles Conejo.

"Sin echar campanas al vuelo es importante destacar los avances que se han logrado con la estrategia de seguridad que se ha implementado de manera coordinada y que se refleja en los informes del Secretariado, en el que Michoacán se ubica por debajo de la media nacional en incidencia de delitos, por lo que estoy convencido que con el acompañamiento de la Guardia Nacional mantendremos esta tendencia y Michoacán tendrá cada vez mejores condiciones de seguridad", puntualizó.

El gobernador del estado, Silvano Aureoles Conejo, encabezó la reunión semanal de la Mesa de Coordinación estatal para la Seguridad, en la que junto a los responsables de la seguridad del gobierno federal y del estado se informó que durante mayo del presente año, en Michoacán se registraron 82.8 delitos por cada 100 mil habitantes, mientras que la media nacional asciende a los 143.2.

"Sin duda la coordinación ha sido la clave para que Michoacán se haya alejado de aquellas cifras que lo ubicaban en los primeros lugares a nivel nacional en cuestiones de seguridad y muestra de ello es la afluencia de turistas en nuestro estado, en las que hemos superado las cifras del 2007 cuando se registró la mayor cantidad de paseantes en la entidad".

El mandatario estatal reiteró que para seguir en esta ruta se mantendrá el trabajo coordinado y se coadyuvará con la Guardia Nacional a la cual se ha ofrecido disponer de la infraestructura de cuarteles de la Policía Michoacán, a fin de alojar a su personal en las distintas regiones del estado y con ello efficientar aún más las acciones operativas.



En el Centro Histórico se observa a efectivos circular por las principales vialidades. MARRANA LUNA

### SEGURIDAD EN INCERTIDUMBRE

# GN, sin estrategia clara en Michoacán

SILVIA HERNÁNDEZ

**Iniciativa privada considera que los problemas de violencia no se resolverán con rondines y patrullajes de los refuerzos en las calles de los municipios**

La Guardia Nacional generó gran expectativa entre los mexicanos y en este caso michoacanos, de que se atenderán de manera correcta los problemas que agobian al país, sin embargo, el despliegue paulatino de elementos hacia el estado ha provocado incertidumbre entre el sector empresarial al observar solo rondines y patrullajes sin estrategia clara.

Representantes de la iniciativa privada coincidieron que aún es pronto para calificar la actuación de los elementos de la Guardia Nacional. Plantearon que habrá que esperar por lo menos que transcurra un mes, además de que se garantice el arribo del total de las fuerzas federales prometidas para Michoacán, de alrededor de 4 mil 300 personas.

Alfonso Guerrero Guadarrama, presidente de la Asociación de Comerciantes y Vecinos del Centro Histórico de Morelia (Covechi), refirió que la presencia en la capital del estado y en las diferentes colonias es disuasivo, pero "hace falta la estrategia".

"No solo con la presencia de las fuerzas locales y federales es como se van a atacar los delitos e inseguridad, se requiere atender de origen el problema", enfatizó.

Confío que en esta ocasión no ocurra como en el pasado con la Gendarmería, que solo patrulló colonias, calles y plazas.

Por su parte, el presidente de la Cámara de la Industria y la Transformación de la delegación Morelia (Canacimtra), Abelardo Pérez Estrada, apuntó "hemos visto patrullaje, sin embargo, es muy pronto para saber si han dado resultado porque no sabemos quiénes los va a coordinar, el municipio, el estado o llegaron con instrucciones precisas de la Federación".

Reconoció que por región la Guardia Nacional ya tiene presencia, como es el caso de Morelia y Lázaro Cárdenas. Recordó que en julio se ofreció que pudiera llegar el 100 por ciento de los elementos, lo grave es que por los problemas laborales en la Policía Federal ya no hay tanta claridad sobre su presencia en Michoacán.

## 2

MIL elementos requiere Morelia según el secretariado del Sistema Nacional de Seguridad



**ALFONSO GUERRERO GUADARRAMA**  
PRESIDENTE DE COVECHI

*No sólo con la presencia de las fuerzas locales y federales es como se van a atacar los delitos, se requiere atender de origen el problema"*

En el caso de la capital del estado, apuntó que la Guardia Nacional abona al requerimiento de policías para la ciudad, que de acuerdo con el Secretariado del Sistema Nacional de Seguridad es de alrededor de 2 mil elementos con base a la población. Entre policías locales y federales la suma alcanza 1 mil 200 y por tanto no se cumplirá con la recomendación nacional.

"Es muy pronto para tener un resultado, será poco a poco, lo cierto es que ya están aquí y habrá que darles la oportunidad de actuar", expresó Ricardo Bernal Vargas, presidente de la Asociación de Industriales del Estado de Michoacán.

Consideró que será con el transcurso del tiempo cuando se determinará si los elementos de la Guardia Nacional contribuyeron a inhibir los delitos y asesinatos porque hasta el momento no sabemos si están capacitados, si vienen a trabajar adecuadamente en pro de los michoacanos, "debemos darles el beneficio de la duda", aseveró.



El gobernador dijo que el estado se ubica por debajo de la media nacional en incidencia de crímenes. CORTESIA